

FRENA PEMEX VENTA MALICIOSA

DE ACCIONES A UN ASTILLERO ESPAÑOL



ISSN: 1665-1626
REVISTA SEMANAL
Del 4 al 10 de marzo de 2019



Año 17 • Número 631 • $30

IMPUESTO "ECOLÓGICO": PERMISO PARA DESTRUIR EL MEDIO AMBIENTE

ESTEBAN MOCTEZUMA PONE AL FRENTE DE CONALITEG A IMPLICADO EN DAÑO PATRIMONIAL



Con profundo dolor, todo el equipo de *Contralínea* lamenta el sensible fallecimiento del hijo de nuestra querida amiga periodista Judith Calderón,

ALEJANDRO,

acaecido el 28 de febrero de 2019.

Abrazamos con amor su pena.

Descanse en paz.



PORTADA

36

FRENA PEMEX VENTA MALICIOSA DE ACCIONES A UN ASTILLERO ESPAÑOL

Al cierre del gobierno de Enrique Peña Nieto, en noviembre de 2018, funcionarios de los sectores de Energía y Hacienda intentaron vender "al vapor" y a bajo precio el 51 por ciento de las acciones que Petróleos Mexicanos (Pemex) posee en el astillero español Hijos de J. Barreras

CONTRALÍNEA. PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN –año 17, número 631, del 4 al 10 de marzo de 2019– es una publicación semanal editada por Editorial Libertad y Expresión, SA de CV; Ignacio Aldama 74-8, colonia Del Carmen, delegación Coyoacán, CP 04100, México, DF; teléfonos: 55 54 91 93 y 55 54 91 94; *www.contralinea.com.mx, info@contralinea.com.mx*. Editor responsable: Agustín Miguel Badillo Cruz. Número de reserva al título de derecho de autor: 04-2001-1206164804 00-102. Número de certificado de licitud de título: 12264, y de contenido: 8918. ISSN: 1665-1626. Impresa por Editorial Libertad y Expresión, Insurgentes Centro 98, colonia Tabacalera, Ciudad de México, teléfono 55549192. Este número se terminó de imprimir el 1 de marzo de 2019. Distribuida por la Unión de Voceadores de México, despacho de Gloria Santillán, Ignacio Mariscal 44, col. Tabacalera, CP 06030, México, DF, teléfono 55 92 08 91.



Circulación certificada por Romay Hermida y Cía, SC, folio: 00010-RHY

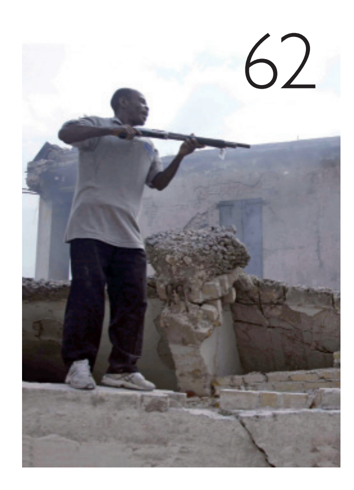
OPINIÓN











▸ OPINIÓN

▸ INVESTIGACIÓN

▸ ANÁLISIS



DIRECTOR Miguel Badillo
oficiodepapel@yahoo.com.mx

COORDINADORES

INFORMACIÓN Zósimo Camacho
zosimo@contralinea.com.mx
EDICIÓN Nancy Flores
nancy@contralinea.com.mx
***CONTRALÍNEA* TV** Érika Ramírez
esoemi@contralinea.com.mx
DISEÑO Miguel Minero
mimiga@contralinea.com.mx
PUBLICIDAD Martha Moreno
mmoreno@contralinea.com.mx

DEFENSOR DEL PERIODISTA

Álvaro Cepeda Neri
cepedaneri@prodigy.net.mx

DEFENSOR DEL LECTOR

Jorge Melendez Preciado
jamelendez@prodigy.net.mx

EDITORIALISTAS

Fabio Barbosa
fabiobarbosacano@gmail.com
Miguel Concha Malo
educacion@derechoshumanos.org.mx
Martín Esparza
garrasleo6@yahoo.com.mx
Roberto Galindo
galeondelsur@hotmail.com
Samuel Lara Villa

WEB

Hugo Sadh

ILUSTRADOR

David Manrique
manrique@contralinea.com.mx



Fotografía de portada: HIJOS DE J BARRERAS

REDACCIÓN 5554-9194
PUBLICIDAD 5554-9191
SUSCRIPCIONES
Y VENTA DE LIBROS 5554-9191

Ignacio Aldama 74-8, colonia Del Carmen, delegación Coyoacán, CP 04100, México, DF



URGEN LIMPIAR A PEMEX

MIGUEL BADILLO

De los proyectos gubernamentales más importantes para el país en materia petrolera en los próximos 6 años destacan dos que están contemplados dentro del Plan Nacional de Refinación: la construcción de la refinería en Dos Bocas, Tabasco, y la rehabilitación de seis refinerías que permitirán a Petróleos Mexicanos (Pemex) procesar el petróleo crudo para el consumo interno de gasolinas y dejar de comprar combustibles a petroleras extranjeras instaladas en Estados Unidos.

Con la llegada del nuevo director general Octavio Romero Oropeza hay gran expectación porque se limpie la corrupción en esa empresa petrolera, como lo afirma todos los días el presidente Andrés Manuel López Obrador, y se contrate a profesionistas honestos al mismo tiempo que se aproveche la experiencia de otros que llevan años en la empresa.

En ese interés colectivo porque mejore la producción y eficiencia de la principal empresa del Estado, sobre todo acabar con viejos vicios de sobreprecios, sobornos, *moches* y comisiones, ha sido importante la salida (jubilación) de Juan Javier Hinojosa Puebla, quien tuvo a su cargo la Dirección General de Pemex Exploración y Producción (PEP) al tiempo que hubo señalamientos de corrupción.

Sin embargo, de acuerdo con versiones de trabajadores petroleros, la limpia de empleados deshonestos debe continuar, porque Hinojosa Puebla sigue al mando de esa subsidiaria petrolera a través de sus incondicionales que aún permanecen en cargos directivos.

Considerada la principal empresa de Pemex, responsable de exploración y producción de petróleo crudo y gas, además de tener bajo su mando a 50 mil trabajadores y controlar más del 60 por ciento del presupuesto de la paraestatal, la Dirección General de PEP sigue acéfala porque quien había sido nombrado por el presidente de la República como sustituto de Hinojosa Puebla, Miguel Ángel Lozada Aguilar, está sujeto a investigación por corrupción y ha sido separado del cargo hasta que la Secretaría de la Función Pública determine su responsabilidad en la asignación de contratos a universidades públicas, en donde se triangularon y desviaron recursos a supuestas empresas fantasmas.

Lozada Aguilar formaba parte importante del equipo del exdirector general de PEP, quien lo había promovido en varias ocasiones para ascender en la estructura de la empresa. Con más de 30 años en Pemex ha sido subdirector de Aseguramiento Tecnológico, subdirector interino de Desarrollo de Campos; gerente de la Unidad de Negocios de Cantarell; coordinador de Diseño de la Unidad de Negocios de Cantarell, y líder del Grupo Estratégico de la Unidad de Negocios de Cantarell, siempre bajo las órdenes directas de Hinojosa Puebla.

> “Petroleros exigen que la limpia continúe, porque Hinojosa Puebla sigue al mando de PEP a través de sus incondicionales que aún permanecen en cargos directivos”

Con la jubilación del director general de PEP también han salido de la empresa algunos de sus subalternos más cercanos que ya son investigados por la Secretaría de la Función Pública: José Luis Fong Aguilar, subdirector de la Región Sur; Rodrigo Hernández Gómez, subdirector de Servicios a Proyectos; Eduardo Zavala Nácer, gerente de Auditoría de Seguridad Industrial y Protección Ambiental Regiones Marinas; José Antonio Escalera Alcocer, director de Exploración; Octavio Barrera Torres, subdirector de Mantenimiento y Confiabilidad.


ARCHIVO CONTRALÍNEA

Trabajadores petroleros aseguran que la influencia de Hinojosa Puebla en PEP continúa porque aún hay superintendentes, gerentes, subgerentes, subdirectores y hasta algún director que le deben todos sus ascensos y con quienes mantiene "muchas complicidades".

Y dan algunos nombres de funcionarios que tienen experiencia por tantos años en la empresa pero que están vinculados con el exdirector general de PEP: José Manuel Reyes Casarreal, Ricardo Padilla, Rodolfo Morado, José Luis Chávez y Jorge García García, entre otros.

También se quejan de algunos nombramientos recién hechos y que según ellos carecen de experiencia para las responsabilidades que deben asumir: el coordinador de Procura y Abastecimiento para Exploración y Producción, Roberto Patlán Esponda; y el gerente de Contrataciones para Servicios a la Explotación y Perforación, Martín Enrique García de la Cruz.

Desde 2008, Pemex ha evolucionado en la forma de realizar contrataciones y en el desarrollo de proyectos y programas, tanto operativos como de inversión, que han modificado los procedimientos con relación a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, pues ahora Pemex tiene sus propias reglas para las contrataciones de obras y servicios.

Para 2012, con la entrada en vigor del paquete de reformas estructurales y la llamada reforma energética, de convirtió a Pemex en una empresa productiva del Estado, con nuevos ordenamientos jurídicos que la dejaron fuera de las leyes de Adquisiciones y de Obras Públicas, con un nuevo esquema de categorías y alianzas contractuales (contratos preparatorios y acuerdos referenciales) para atender las necesidades de contratación de acuerdo con el nicho tecnológico que se requiera, adicional a las contrataciones convencionales.

Con estos cambios, el personal técnico, operativo, financiero y administrativo ha creado grupos multidisciplinarios para atender los requerimientos necesarios en razón de los propios cambios del mercado que afectan a la industria petrolera, así como especial atención a los fenómenos social y ambiental. Por eso se requiere expertos en cada área.

Por ejemplo, en el caso particular de la Dirección Operativa de Procura y Abastecimiento, los coordinadores y gerentes deben ser seleccionados con exámenes de conocimientos y evaluaciones de desempeño; es decir, deben ser personas con experiencia y no improvisados que nada conocen de la materia y que sólo por amiguismo o compadrazgo están contratándolos.

Aseguran que Miguel Ángel Lozada Aguilar, quien aparece aún como director general de PEP, convenció a la nueva administración de que el procedimiento de contratación idóneo para los cinco paquetes de equipos de perforación sea a través de invitaciones restringidas, es decir sin licitación, a pesar de que el artículo 134 constitucional plantea que toda contratación pública debe ser por concurso abierto.

Con la propuesta de Lozada, aseguran trabajadores petroleros, las empresas invitadas son las mismas de siempre: Cotemar, Diavaz, Grupo Protexa y Grupo R, entre otras más. ◂



ESTEBAN MOCTEZUMA PUSO AL FRENTE DE CONALITEG A IMPLICADO EN DAÑO PATRIMONIAL

NANCY FLORES

Esteban Moctezuma Barragán –secretario de Educación Pública del gobierno de Andrés Manuel López Obrador– puso al frente de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) a Antonio Meza Estrada, quien fuera investigado en el pasado por un multimillonario daño al erario de esa misma institución.

En 2003, Meza Estrada fue sometido a un proceso de investigación en la entonces Procuraduría General de la República por el delito de daño patrimonial por 367 millones 934 mil 280.47 pesos, en perjuicio de la propia Conaliteg.

De acuerdo con la columna *Oficio de Papel* (*El Universal*, 29 de diciembre de 2003), el excónsul de México en Detroit y exsecretario particular de Ernesto Zedillo Ponce de León cuando éste fue secretario de Educación Pública se le indagó por 23 licitaciones públicas nacionales amañadas.

Junto con Humberto Blanco Pedrero, exdirector general de la Conaliteg, Meza Estarda estuvo implicado en los procesos de contratación para la adquisición o maquila de libros de texto gratuitos para primaria, telesecundaria e historia y geografía regional, en los años 1999, 2000 y 2001, que habrían causado el daño al erario.

Este caso también fue motivo de un amplío expediente en el Órgano Interno de Control de la Conaliteg, que documentó el fraude a la hacienda pública: la Cédula de Observaciones Determinadas reveló en su momento que el monto a fiscalizable fue de 3 mil 556 millones 938 mil 718.48 pesos.

El documento de la Secretaría de la Función Pública determinó que "del análisis comparativo de costos adjudicados con los costos estimados por la Coordinación Editorial y con los costos de mercado, hubo un diferencial de precio pagado en exceso de 367 millones 934 mil 280.46 pesos".

Según Oficio de Pepel, "al concluir Meza Estrada su gestión al frente de la Conaliteg (1994-1999), dejó como encargado de la dirección general a Humberto Blanco, quien se había desempeñado primero como contralor de esa Comisión y después como subdirector general, lo que habría ocasionado irregularidades administrativas".

Ello, porque "Meza Estrada no tenía facultades para nombrar a un sustituto, por lo que habría incurrido también en delitos de abuso de poder y conflicto de intereses".

Las indagatorias del Órgano Interno de Control apuntaron entonces a un tema de complicidad: "el exsecretario particular de Ernesto Zedillo dejó a Humberto Blanco como encargado del despacho para que éste 'encubriera' todas las irregularidades cometidas con la elaboración de millones de libros de texto para primaria y secundaria, lo que causó cuantiosos daños patrimoniales".

Con esto, "Meza Estrada pretendía así evitar que la administración de Vicente Fox Quesada le fincara alguna responsabilidad mientras él se desempeña como diplomático representante de México en Detroit".

Las irregularidades en la adquisición de libros no fueron las únicas que causaron daños al erario, pues además de eso la administración de Vicente Fox perdió dos importantes juicios que han ocasionado cuantiosas pérdidas para el erario federal, "pues el

nombramiento espurio de Humberto Blanco como encargado del despacho le impedía firmar documentos oficiales como director general de la Conaliteg, ya que nunca fue ratificado por los órganos responsables, lo que le significó a dicha Comisión perder varios juicios ante tribunales".

¿Gobierno del cambio?

El presidente López Obrador ha dicho en múltiples ocasiones que el principal cambio de su gobierno será impedir la corrupción, pues ésta es el principal lastre del país. En este caso, sería deseable que se informe el resultado de aquellas investigaciones y sobre todo cómo se reparó el daño a la hacienda pública, que ya se había comprobado en el expediente de la Función Pública.

También debería explicarse qué sanciones enfrentó Meza Estrada por su participación en esos contratos fraudulentos y se nos explique si esas penas bastan para que ahora esté en un puesto clave en la rama de la educación.

El tema es de vital importancia, porque tan sólo en este año la Conaliteg maneja un presupuesto de 3 mil 500 millones de pesos para la producción de 220 millones de libros para el próximo ciclo escolar. Y ese dinero debe gastarse exactamente en el beneficio de millones de niños y no de unos cuantos directivos.

Con esos antecedentes, no se comprende por qué el secretario Esteban Moctezuma puso al frente de este órgano a Meza Estrada. ¿Acaso le debe favores?

La producción, detenida

Como lo ha venido informando *Contralínea*, en la Conaliteg persiste el problema de la producción de libros, porque hasta ahora no se ha convocado a licitación pública la impresión de los materiales para el próximo ciclo escolar.

El atraso ya es de 6 meses y la Secretaría de Educación Pública y la propia Conaliteg guardan silencio. Desde hace varias semanas, *Contralínea* ha solicitado a ambas dependencias una explicación del por qué estos atrasos y sobre todo si se garantizará que en el próximo ciclo escolar habrá libros, sin que se haya obtenido respuesta.

Secretaría de Educación Pública– se deriva de la concentración de adquisiciones del gobierno federal en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que ordenó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Y es que hasta ahora no se han hecho las licitaciones y mucho menos se han asignado los contratos, por lo que impresores consultados estiman que ya no se tendrán a tiempo estos materiales indispensables para la enseñanza.

Esto afectará a miles de estudiantes de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, telebachillerato, sistema braille y educación indígena, que podrían iniciar el ciclo escolar 2019-2020 sin los materiales. Sobre todo, a los de las zonas más apartadas del país.

De acuerdo con fuentes consultadas, el proceso de licitación y la impresión misma debían haber iniciado en septiembre-octubre de 2018, pero el equipo de transición del ahora secretario Moctezuma Barragán solicitó que todas las contrataciones se frenaran.

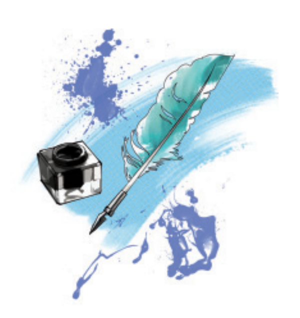
A partir de esa decisión, al inicio de este sexenio la Conaliteg cedió a Hacienda la responsabilidad de la producción de los libros. Y aunque funcionarios de esta última institución preveían iniciar las licitaciones en diciembre pasado, hasta ahora (1 de marzo) no tienen fechas programadas.

Los recursos públicos comprometidos superan los 3 mil 500 millones de pesos. La producción se planea en 10 meses, porque hay dos periodos cruciales: abril y julio, cuando se entregan dos embarques. El primero de ellos cubre las zonas más apartadas del país, las áreas rurales y de difícil acceso, como la sierra; y el segundo, el resto del territorio nacional.

No obstante, fuentes de la propia Conaliteg informaron a Contralínea que esta vez se haría en una sola entrega para solventar el retraso y generar al mismo tiempo economías presupuestarias.

Lo que está en riesgo según expertos es el aprendizaje de los niños y adolescentes, porque esta situación podría derivar en que ni los docentes tengan libros para iniciar las clases, cuyos programas se basan precisamente en sus contenidos. Por ello podría retrasarse incluso el inicio del ciclo escolar.

Además, el atraso ha afectado a toda la cadena de producción: desde los proveedores de cajas, tarimas de madera, tintas y papel, hasta los impresores, bodegueros y fleteros. Y es que tan sólo en el tema del papel, se estima que para la producción de esos 220 millones de libros se requieren entre 70 mil y 80 mil toneladas. ◂



EL DESASTRE EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

ZÓSIMO CAMACHO

Las instituciones encargadas de preservar el patrimonio cultural de la nación no saben ni cuántos bienes materiales (muebles e inmuebles) e inmateriales hay en México. Vaya, ni cuántos deben custodiar cada una de estas instituciones de la que es cabeza de sector la Secretaría de Cultura. Y de los bienes que afirman que custodian, apenas alrededor del 30 por ciento están inventariados.

Una de las auditorías de mayor riesgo reportadas en la tercera entrega del *Informe individual del resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017* es la que se realizó para conocer en qué situación se encuentra la preservación del patrimonio cultural del país. Se trata de una auditoría de desempeño, es decir, no es forense ni de carácter financiero, como aquellas donde generalmente se advierten daños importantes al patrimonio de los mexicanos. Sin embargo, las irregularidades advertidas por esta revisión son de tal nivel, que los costos económicos de la pérdida de este tipo de bienes serían estratosféricos, además de que la pérdida cultural sería incalculable.

> En México no hay garantía de que todo el patrimonio cultural se conserve: hay riesgo de perderlo porque la mayoría de piezas no está inventariada

Así lo entendió el ente fiscalizador e incorporó los resultados de esta revisión al listado de auditorías de riesgo contenido en su informe general.

Estamos hablando de millones de piezas arqueológicas, obras de arte, fotografías, cintas magnetofónicas, películas, objetos de valor histórico, paleontológico y subacuático; de edificios, casas, vestigios; de saberes, rituales y cosmovisiones. ¿Si todo eso tuviera expresión monetaria a cuánto ascendería?

Pues bien, en su más reciente informe, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) señala que no hay garantía de que todo ese patrimonio se conserve. Hay riesgo de que se pierda tan sólo porque la mayoría de los bienes que formalmente custodian las instituciones no están inventariados.

El problema que recibió la administración de Andrés Manuel López Obrador en esta materia es descomunal. En honor a la verdad se tiene que decir que Enrique Peña Nieto fracasó pero, al menos, y después de mucho tiempo, advirtió el problema. Ni Fox ni Calderón tomaron cartas en el asunto. La superficialidad con la que asumieron esta situación fue, por decir lo menos, irresponsable.

En 2013 se publicó el programa por el que las instituciones culturales del país se responsabilizan de: "diseñar la política pública; emitir su normativa para su regulación; inventariar, catalogar y registrar los bienes materiales e inmateriales que conforman el patrimonio cultural; administrar los riesgos inherentes al patrimonio; conservar y salvaguardar los bienes; supervisar los trabajos de conservación, mantenimiento, restauración y rehabilitación de los bienes; llevar a cabo la investigación sobre el patrimonio cultural; dar seguimiento a los delitos cometidos contra los bienes que conforman el patrimonio, y promover y difundir los bienes del patrimonio cultural".

La ASF encontró que el país no cuenta siquiera con la legislación necesaria para que las instituciones puedan cumplir con todos los objetivos. Incluso, la vigente deja fuera a todo el patrimonio subacuático y el histórico posterior a 1901 que no cuenta con valor estético relevante.

Además de la Secretaría de Cultura, las dependencias responsables de esta política son: el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL); el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali); la Fototeca Nacional; el Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero; el Centro de la Imagen; el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana; la Cineteca Nacional y, entre otros, la Fonoteca Nacional.


INAH

"Ninguno de los entes responsables de la política pública contó con diagnósticos situacionales sobre el estado físico en que se encontraban los bienes que integran el patrimonio cultural material, para determinar las necesidades de conservación por cada una de sus tres vertientes: mantenimiento, conservación directa y restauración."

En el documento, la ASF asienta, incluso, la dificultad para la realización de la auditoría, pues "no en todos los casos los datos proporcionados por los entes fiscalizados fueron suficientes, de calidad, confiables y consistentes".

Si reina el desaseo en la preservación de los bienes materiales, más aún en la de los inmateriales. De hecho, ni la Secretaría de Cultura, el INAH, el INBAL ni el Inali cuentan con un presupuesto específico para las acciones de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.

En conjunto, las instituciones "tienen identificados" 2 millones 96 mil 87 bienes del patrimonio cultural a su cargo. Pero tal cantidad no incluye los bienes inmuebles del patrimonio arqueológico, histórico, paleontológico y subacuático del INAH, ni los bienes inmuebles del INBAL. "Por lo que no se puede considerar que es el universo total de los bienes que integran el patrimonio cultural nacional". Y de ellos sólo están inventariados 1 millón 279 mil 88: el 61 por ciento.

Por verse si las nuevas autoridades tomarán en serio la responsabilidad de preservar y acrecentar el patrimonio cultural –material e inmaterial–, o mantendrán la misma política de las administraciones pasadas: de considerar estos bienes como elementos accesorios de fomento al turismo.

Fragmentos

La deshonestidad del presidente… En una de las conferencias de prensa mañaneras del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el propio titular del Poder Ejecutivo federal dijo que no bastaba con ser honrado sino que era preciso ser honesto. Una consigna más que adereza a las liberales del siglo XIX que repite constantemente, y de la que destaca: "nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho"… ¿Entonces por qué simular una "consulta" para imponer la Termoeléctrica en Morelos? ¿Por qué tanto desprecio a la vida del nahua Samir Flores, asesinado por oponerse a esa megaobra? ¿No podía el presidente posponer ese ejercicio y organizar una consulta real, acorde con artículo 169 de la Organización Internacional del Trabajo? ¿Por qué tanta prisa para que, sin siquiera disimular equidad, se "aprobara" ese negocio que como candidato condenó? En su "consulta" ganó el "sí" con un 50 por ciento, frente a un "no" que obtuvo 40 por ciento. Por el "no" votaron todos los pueblos que serán despojados. Por el "sí", las ciudades que nada tienen que ver con los campesinos que sufrirán las consecuencias. Y dijo que fue un ejercicio transparente que, incluso, se puede auditar. Muy "honrada" su consulta, señor presidente; pero no le puede llamar "honesta".



EL INAH EN SU 80 ANIVERSARIO: CONTRADICCIONES E INJUSTICIA LABORAL

ROBERTO E GALINDO DOMÍNGUEZ, MAESTRO EN CIENCIAS EN EXPLORACIÓN Y GEOFÍSICA MARINA, LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA ESPECIALIZADO EN CONTEXTOS SUMERGIDOS Y BUZO PROFESIONAL; LICENCIADO EN LETRAS HISPÁNICAS

El 80 aniversario 80 del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) celebrado este mes de febrero ha sido opacado –a pesar de los elogios y exaltaciones que del Instituto ha hecho su director, el antropólogo Diego Prieto– debido a las protestas de diversos sectores de sus trabajadores, principalmente el de los eventuales. La realidad de la vida interna del INAH se ha visto expuesta por los recientes conflictos laborales que se han suscitado como consecuencia del recorte de personal promovido y avalado por la dirección del Instituto, que tiene que ver con la *limpia* que en muchas dependencias gubernamentales está haciendo la nueva administración federal morenista.

Los despidos de los trabajadores del INAH no deben tomarse a la ligera. Se debe analizar la pertinencia laboral de los contratados antes de realizar cualquier destitución o simplemente antes de no renovar la contratación de los trabajadores. Y es aquí donde radica el mayor problema laboral de miles de empleados en el INAH, pues desde hace decenios el Instituto se ha servido de la mano de obra de pasantes y licenciados de las diversas áreas pertinentes a la antropología y la historia, sin el mínimo respeto por los derechos laborales de los mismos; esto en las áreas académica y de investigación, pues en el área administrativa el panorama es otro, aunque también hay trabajadores temporales.

En este sentido, en la página del INAH se establece que la institución cuenta con una secretaría técnica, siete coordinaciones nacionales y 31 centros estatales; instancias de investigación responsables de 110 mil monumentos históricos, 29 mil zonas arqueológicas registradas de las cuales sólo 181 están abiertas al público, más de 120 museos de diferentes categorías –aunque Diego Prieto ha declarado que son 192 zonas arqueológicas abiertas y más de 160 museos–, así como bibliotecas y fototecas. Además, la institución realiza trabajo antropológico en diversas comunidades. Es evidente que el INAH requiere para la investigación, conservación y difusión de lo mencionado una gran cantidad de investigadores, aunque sólo cuenta con entre 800 y 900, incluidos los profesores de las tres escuelas del Instituto. En su conjunto, el personal mencionado es insuficiente para las actividades de investigación y académicas requeridas; por eso es que durante décadas se ha contratado a personal eventual, aunque siempre se ha negado la necesidad que se tiene de este, pretexto que usa el INAH para no reconocer los derechos laborales de estos trabajadores.

Esta situación es bien retratada en los pasillos de la institución cuando investigadores eventuales o recién egresados de la universidad buscan una plaza de investigación, que en primer instancia se abre a concurso porque un vetusto y encumbrado científico, después de decenios de ardua labor se ha retirado y por esa causa se abrió la plaza, misma que detenta unos estándares académicos altísimos debido a la longevidad estudiosa del que la ha abandonado. Dicen en el INAH que "una plaza se abre a concurso cada que muere un investigador", y esa es una expresión que refleja la realidad laboral del instituto: no hay una apertura de plazas de

investigación desde hace décadas, salvo contadas excepciones, ya que la mayoría se reciclan como se ha señalado.

El 5 de febrero pasado, en entrevista con Carmen Aristegui, Diego Prieto dijo que hasta antes de los recortes laboraban en el INAH 6 mil 500 trabajadores, de los cuales 5 mil son de base y 1 mil 500 contratados de manera eventual. Desafortunadamente de esos 1 mil 500 un .08 por ciento ya no fue recontratado debido a los recortes mencionados. Cabe señalar que de los 5 mil de base la mayoría son administrativos, técnicos, manuales y de servicios; pues como ya mencioné, los investigadores, en el mejor de los casos, son 900.

Es injustificable que una institución cuyos propósitos fundamentales son la investigación y la enseñanza académica, tenga una plantilla de administrativos tan superior a la de los investigadores y profesores. Esa es una de las grandes contradicciones del INAH, que deriva de una mala planeación y de una burocracia acendrada en sus formas de perpetuación; burocracia administrativa que desde hace décadas tiene el control del Instituto.

> "Es una burla que el INAH, encargado del estudio antropológico de la sociedad, sea una de las instituciones que más socava los derechos laborales"

La otra gran contradicción del INAH tiene que ver con los trabajadores eventuales, los contratados por cortos periodos en una estrategia "de esclavitud laboral", misma que se emplea para evitar su basificación. Esos trabajadores son llamados "los indocumentados" y, aunque parezca absurdo, son casi el doble de los investigadores con base. Con la contratación eventual el INAH evade las mínimas obligaciones laborales que marca el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y las Condiciones Generales de Trabajo del mismo Instituto (aunque Diego Prieto asegura que actualmente todos los eventuales reciben servicio médico). Situación que debió ser regulada en los meses recientes, pues se tiene noticia de que hace poco algunos investigadores sólo firmaban una nómina en proyectos en los que sólo interviene el INAH. Además de que en general los investigadores que reciben servicio médico son aquellos que laboran para terceros que mantienen convenios con el INAH; por ejemplo la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Petróleos Mexicanos (Pemex) o las compañías constructoras involucradas en la edificación de ductos, carreteras y tendido de líneas eléctricas e infraestructura de otra índole, esto en el caso de los arqueólogos de salvamento; y son esos terceros los que dan el servicio médico.

Ojalá que todos los eventuales de cualquier área del INAH, los que sobrevivieron al recorte, reciban el servicio médico que Diego Prieto asevera que el instituto les facilita.

Es una burla que el INAH, la entidad encargada de la preservación de la memoria histórica y arqueológica, así como del estudio antropológico de la sociedad –todas materias de las que el hombre es la parte fundamental–, sea una de las instituciones que más socava los derechos laborales del trabajador; de ese "indocumentado" sin prestaciones, que además es contratado a capricho del director de un proyecto; de ese hombre que es sustituido o cesado, sin mayor mediación, después de años de labor; de esa mujer que accidentada debido a la negligencia de su jefa, debió abandonar la práctica de su profesión sin la indemnización adecuada; de ese joven investigador que ya no es contratado porque un *aviador planea* de lejos la oficina, el archivo o la fototeca, porque el subdirector le debe un favor.

La administración federal tiene que reflexionar sobre los despidos de los trabajadores del INAH, pero sobre todo acerca de la situación laboral del Instituto y, en conjunto con el director del mismo, así como con los trabajadores, revisar los tipos de contratación que se celebran, sobre todo de los investigadores. Las autoridades deben revertir las injustas situaciones laborales que prevalecen en el INAH, ya que es una dependencia gubernamental y sus trabajadores son responsabilidad del Estado mexicano; y éste debe ser garante de los derechos individuales y colectivos de esos trabajadores, que mantienen a una institución que investiga y protege el devenir social en sus múltiples manifestaciones culturales, pero que también carcome la integridad de su componente humano. ◂



LA POLÍTICA CIENTÍFICA DE LÓPEZ OBRADOR

OMAR SUÁREZ GARCÍA, BIÓLOGO Y ORNITÓLOGO; DOCTORANTE EN EL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (UNIDAD OAXACA) DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Hace un par de meses, después de conocer el recorte al presupuesto destinado a cultura para 2019, el actor Daniel Giménez Cacho declaró que, para el nuevo presidente de México, la cultura no era una prioridad, porque no es una actividad de su vida ni la entiende. A 3 meses de iniciada la nueva administración federal, lo mismo se puede decir para el caso de la ciencia: el presidente López Obrador no la entiende, ni forma parte de su vida.

En los hechos, el presidente López Obrador se ha mostrado como un personaje profundamente anticientífico, con una visión medieval del mundo. Podemos citar tres ejemplos recientes para ilustrar lo anterior: 1) A inicios de su sexenio, en lugar de admitir las posibles afectaciones del proyecto Tren Maya, y en vez de aceptar la necesidad de realizar estudios técnicos de impacto ambiental para determinar su factibilidad, López Obrador se dedicó a descalificar a los académicos que, basados en su conocimiento y experiencia, han cuestionado dicha obra; en cambio, el presidente acudió al sureste de México a realizar un ritual para pedir permiso a la Madre Tierra (*sic*) para construir el polémico tren que atravesará gran parte del sureste de México, incluyendo la Reserva de la Biósfera de Calakmul. 2) Recientemente, en una visita a Tamazula, Durango, el presidente informó en su discurso en esa ciudad que, de manera precavida, había mandado a hacer "una limpia" a la silla presidencial, la cual, según Emiliano Zapata, estaba embrujada. 3) Continuamente, en sus conferencias matutinas, López Obrador ha citado en reiteradas ocasiones la *Biblia*, uno de los libros más citados por aquellos que se niegan a aceptar las evidencias científicas en torno al origen de la vida y la evolución biológica.

> "Aunque no es forzoso que el presidente sepa de cuestiones científicas, el grupo encargado de dirigir la política científica sexenal tampoco sabe"

Practicada de manera personal, toda convicción y creencia es válida mientras no transgreda la libertad de otros; de hecho, el artículo 24 de nuestra Constitución Política garantiza la libertad de credo. Sin embargo, el presidente olvida que él, como hombre de Estado, ya no se pertenece a sí mismo –según sus mismas palabras–, al menos al realizar su labor pública. En fin, el punto importante es que tal parece que la ciencia no es parte importante en la vida del político tabasqueño, más acostumbrado a las supersticiones que a la búsqueda del conocimiento objetivo de la realidad. Se podrá argumentar que no es forzoso que el presidente sepa de cuestiones científicas, y que para definir la política en dicho sector están sus colaboradores, quienes sí son verdaderos especialistas en el tema –argumento que puede ser cierto–. Sin embargo, podemos ver que aún en el grupo encargado de dirigir la política científica sexenal parece haber prejuicios y concepciones erróneas.

Recientemente, la directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla, acudió a una entrevista al

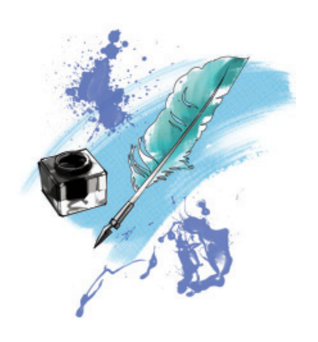


María Elena Álvarez-Buylla, directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

noticiero Aristegui Noticias. Ahí, entre otras cosas, habló de los ejes que regirán las acciones del organismo de marras. No es mi intención discutir tales ejes, solamente resaltar el concepto de la ciencia que la directora de Conacyt parece enarbolar. Ella mencionó: 1) Que se dará apoyo a la ciencia de frontera para resolver los problemas nacionales, y que para esto se impulsará especialmente la ciencia aplicada; 2) se coordinará la propuesta de proyectos para que converjan en los "programas nacionales estratégicos enraizados en las necesidades prioritarias del país". Las convocatorias se enfocarán en "demandas específicas".

Las declaraciones de Álvarez-Buylla, a mi entender, son una defensa velada del concepto utilitarista de la ciencia –aquella que valora a la misma por sus aplicaciones prácticas–. Dicha concepción actualmente domina no sólo entre la élite gobernante, sino –como ahora podemos ver– también entre la élite científica. La perniciosa separación entre ciencia básica y ciencia aplicada ha retrasado aún más el desarrollo de la ciencia en México, porque niega el hecho de que su valor como actividad humana está en que, mediante métodos rigurosos y replicables, es la mejor manera de generar conocimiento, y que dicho conocimiento por sí mismo vale la pena –independientemente de si tiene o no aplicaciones, al menos en lo inmediato– porque eleva el nivel cultural de la sociedad, procurando el desarrollo pleno y consciente de las personas.

Espero que en un futuro cercano se reconsidere la política científica de la administración de López Obrador, de manera que no se vea a la ciencia solamente como una fábrica de soluciones, sino como un medio para elevar la cultura de nuestra sociedad. De lo contrario, poca diferencia habrá entre la ciencia de los sexenios neoliberales y la ciencia de la autodenominada "Cuarta Transformación".



PRÓXIMA FERIA EN YUCATÁN: ¿AMOR AL BORDADO O AL DINERO?

EZER R MAY MAY, ANTROPÓLOGO SOCIAL E HISTORIADOR . ORIGINARIO DE KIMBILÁ, YUCATÁN

A finales del siglo XIX en los pueblos del noroeste yucateco, los dueños de haciendas, junto con los adinerados comerciantes, organizaban las fiestas religiosas y seculares con la vaquería por delante. Cuando no era de índole religioso, el festejo era para recibir a algún mandatario político. Las hijas de éstos eran aquellas mujeres ataviadas distinguidamente con el terno, marcando el ritmo de la música de la vaquería. Difícilmente se podía ver a los peones, a los jornaleros y a sus mujeres, o sea, a la población maya. Los festejos tenían el objetivo de ensalzar la figura del mestizo ("blanco y civilizado") y no del maya ("rebelde y salvaje"); la cabeza se enaltecía y los pies se encubrían –en el periodo colonial se decía que los indios, la plebe, eran los pies de la república de Yucatán–. Las relaciones sociales de poder se reflejaban, puesto que el hacendado y el comerciante eran quienes tenían los recursos para presentarse frente al Estado como "el pueblo mestizo trabajador, progresista y moderno".

A principios del siglo XXI en los pueblos yucatecos, los dueños del capital comercial de la producción de la artesanía del bordado organizan pasarelas. Las hijas de éstos se ataviarán con los modelos confeccionados por los autonombrados diseñadores, actualizados en las últimas modas europeas. Difícilmente se podrán reconocer a los productores –ahora caracterizados por la especialización en la producción–, los "cortadores", "pintadores", "bordadores", "armadores", etcétera. Las luces serán para los diseñadores, los nombres de los comercios y los dueños del capital comercial; las cabezas se enaltecerán y los pies se encubrirán. El trabajo colectivo necesario para lograr el producto final se difuminará por el glamour de la moda. Es así que los dueños del capital son quienes poseen los recursos para decir frente al Estado y al mercado nacional e internacional: "Nosotros somos el pueblo artesano/bordador/mestizo, trabajador, progresista, industrial, moderno y emprendedor".

Los tiempos y los actores sociales cambian, pero las relaciones de poder social, económico y político permanecen o apenas se matizan. Éstas son algunas ideas que vinieron a mi mente cuando supe de la actividad "Amor al Bordado" que se realizará en el marco de la "Feria del Bordado" durante el mes de marzo en mi pueblo Kimbilá. Algunos denominan a Kimbilá como "la tierra del bordado" o "cuna del bordado". Pretencioso, cuando el oriente yucateco también es tierra fértil del bordado. Pero aquí la afirmación orgullosa se basa en la fuerte impronta industrial y capitalista del bordado con aires europeos –incluso, algunos sustituyen el término almacén o tienda por la palabra francesa *boutique*.

> "Algunos denominan a Kimbilá como la tierra o cuna del bordado. Pretencioso, cuando el oriente yucateco también es tierra fértil de esa actividad artesanal"

Quien arribe a Kimbilá desde la entrada sur, la ruta con dirección a la capital Mérida, su panorama se satura de las múltiples tiendas de ropa; proseguirá y encontrará más tiendas. Este es el paisaje del pueblo: el comercio de prendas bordadas. En esta localidad de aproximadamente 4 mil habitantes (Inegi, 2010: 3 mil 633 habitantes), se contabilizan actualmente 56 tiendas físicas, de las cuales 27 pertenecen a cinco grupos familiares con alta producción; casi la mitad se concentra en pocas manos, así también los



ingresos diarios de las cuantiosas compras de turistas nacionales e internacionales se aglutinan en éstas. La acumulación de capital se constituye en la esfera del comercio.

Este escenario tiene algunos aspectos negativos. Por ejemplo, el valor de las mercancías no es retribuida al productor, sino al gran comerciante; en otras palabras, la mayor demanda no se refleja en los bolsillos de los productores, solamente en los dueños, quienes inclusive se benefician de éstos más allá de su salario o pago necesario. Aumentan su capital-dinero desinhibiendo la emergencia de otros, ya que paralelamente incrementan su capacidad de producción, dominando los modos de circulación en plena desventaja para quienes producen y circulan poco (como aquellos que dificultosamente participarán en la pasarela o los que solamente tendrán pequeños puestos provisionales); esto es, acaparan la fuerza de trabajo y los medios de producción. En una conversación informal de hace un par de años, un paisano de Kimbilá me dijo: "Ya no hay bordadores". Literalmente sí existen, en cada rincón del pueblo se escuchan las maquinas a diferentes ritmos, pero se refería a su condición libre; es decir, la disposición para cualquier interesado.

El evento "Amor al bordado" viene y vendrá a reflejar esto y otras cosas más, como la rivalidad de grupos familiares por el dominio del mercado y el capital-dinero; pero sobre todo, por ganar superioridad en la capacidad de producción. El bordado poco a poco está tornándose una simple mercancía en detrimento de su expresión cultural, que sólo es valorada económicamente y no por su significado intangible. Así es el "amor al bordado" para los dueños del capital y así los productores medianos, pequeños e individuales están aprendiendo a "amar" su práctica y conocimiento artesanal. Es ese "amor" que los lleva a querer producir en serie y masivamente con la ayuda de máquinas computadorizadas para bordar, desplazando a las manos de hombres y mujeres que no pueden abastecer a tan abrumadora demanda de clientes que gustan por lo barato y el mayoreo. Tristemente, el arquetipo capitalista se ha convertido en la meta de todo aquel que participa en el proceso de producción de prendas bordadas, aun los que han sufrido bajo este mismo esquema.

Mi propósito no es malicioso. Decidí escribir estas líneas porque sé que en toda región con actividades artesanales ha sufrido este tipo de cambios, llevando a condiciones desiguales. Aquí sólo me he referido a mi pueblo maya-yucateco, preguntándome si esto que he descrito es ¿amor al bordado? ◂



LA HUELGA EN LA UAM Y LA DESATENCIÓN A UNIVERSIDADES

MARTÍN ESPARZA FLORES, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS

La lucha que viene dando el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM) debe llevar a la reflexión a los funcionarios del área educativa y legisladores sobre la reasignación de mayores recursos a las universidades públicas del país por el marcado deterioro salarial de su personal, sobre todo académico.

Esta primera revisión contractual federal refleja el deterioro en el poder adquisitivo de esta casa de estudios que alberga a más de 53 mil alumnos, pero también la falta de acuerdos y disposición para solucionar un conflicto que ya va para 1 mes, tras el estallamiento de huelga del pasado 1 de febrero.

Otras universidades –como la Autónoma de Chapingo (UACH) y de Baja California– enfrentan situaciones similares y de hecho, en el caso de la UACH, su rector ha señalado que en la asignación de recursos del Presupuesto de Egresos 2019 se le quitaron 50 millones de pesos al rubro de pago de nómina y prestaciones para los trabajadores.

De acuerdo con esto, los diputados mandaron esos recursos a otras áreas de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, lo que al decir de las autoridades ha agudizado un problema que se venía acumulando en el deterioro de salarios, sobre todo porque desde hace varios años la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no ha resarcido el déficit financiero de la UACH.

El asunto se torna grave porque al parecer, y de manera generalizada, las universidades públicas de todo el país sólo están ofreciendo un 3.35 por ciento de incremento salarial, cuando para resarcir la inflación éste debe ser mínimo del 4.84 por ciento para compensar la inflación, tal y como lo ha establecido la política salarial del nuevo gobierno.

Si esto no se soluciona de manera pronta, el conflicto puede generalizarse a otras casas de estudios, razón por la que tanto funcionarios como integrantes del Congreso deben sentarse a analizar la cuestión salarial en las instituciones de educación superior, porque de ello depende el futuro académico de miles de jóvenes en México.

Desde el pasado año se puso de manifiesto que la falta de recursos en 10 universidades públicas estaba colocando en situación de riesgo la educación de más de medio millón de universitarios; de hecho, el pasado 29 de octubre 14 instituciones educativas hicieron un paro de 24 horas para exigir mayores recursos a las autoridades.

Estudios la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos señalan que en México únicamente 17 de cada 100 personas logran ingresar a una institución de nivel superior y cursar una carrera. Los estudiantes de menores recursos son los que tienen en las escuelas públicas la oportunidad de prepararse, pues las colegiaturas de las universidades públicas hacen imposible que puedan sufragar sus estudios.

Entre las universidades en déficit se encuentran las de Morelos, Chiapas, Edomex, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Zacatecas. De acuerdo con la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios, se requiere por lo menos invertir 2 mil 500 millones de pesos para rescatarlas del quebranto en el que se encuentran.

Sus rectores han reiterado que entre las causas de



ROGELIO MORALES/CUARTOSCURO

esta crisis que se generaliza en todo el país están el aumento de la matrícula sin incremento presupuestal, el estancamiento de los subsidios otorgados por el gobierno federal, recortes en los recursos estatales, pagos de pensiones a trabajadores y maestros, adeudos al SAT, deudas bancarias y plantillas de profesores no reconocidas tanto por la Secretaría de Educación Pública (SEP) como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Estas diez casas de estudios brindan atención a unos 580 mil alumnos; es decir, el 32 por ciento de la matrícula universitaria de todo el país. La Cámara de Diputados anunció a finales de octubre de 2018 que solicitaría a la SHCP la liberación de 1 mil 137 millones de pesos contenidos en dos fondos financieros de la SEP: el U080 Apoyos a centros y organizaciones de educación y el U081 apoyos para la atención a problemas estructurales de la SEP, con 437 y 700 millones de pesos, respectivamente.

Sin embargo, parece que en la asignación de recursos en el presupuesto de egresos no se contemplaron los brutales rezagos educativos en las universidades; de hecho, buena parte de la matrícula de profesores de la propia UNAM, no son de tiempo completo y los salarios que perciben los académicos son realmente muy bajos.

Es indudable que el tema requiere de una atención prioritaria pues la calidad de la educación en las instituciones públicas de educación superior está en riesgo, afectando sobre todo a los estudiantes de más bajos recursos. La crisis financiera en las universidades públicas tiende además a disminuir la creación de nuevos espacios para que un mayor número de jóvenes tenga la oportunidad de capacitarse.

No hay que olvidar que si bien se incrementaron los salarios mínimos no ha habido correspondencia con los salarios profesionales. Solucionar el pliego de peticiones del SITUAM debe implicar la reasignación de recursos económicos pero también el replanteamiento de los ya asignados para que como en el caso de la Universidad Autónoma de Chapingo, no se castigue a los salarios del cuerpo docente.

El asunto, insistimos, es prioritario porque no atenderlo puede generalizar el problema a un buen número de universidades públicas de todo el país. Ha llegado momento de analizar los brutales déficits económico en que colocaron los tecnócratas neoliberales a la educación pública superior en México, porque el futuro de millones de jóvenes estudiantes depende de ello. ◂



EL "AMOR" ENTRE ITALIA Y FRANCIA EN LOS TIEMPOS DEL IMPERIALISMO

ALESSANDRO PAGANI, HISTORIADOR Y ESCRITOR; MAESTRO EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA; DIPLOMADO EN HISTORIA DE MÉXICO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y EN GEOPOLÍTICA Y DEFENSA LATINOAMERICANA POR LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

En mi precedente artículo del 12 de febrero en estas páginas sobre la sorprendente postura italiana con respecto de Venezuela; las nuevas relaciones bilaterales con China; la One Belt One Road (la nueva vía de la seda) y, finalmente, sobre las políticas neocolonialistas del país transalpino en África, cabe mencionar también la crisis política entre Italia y Francia con respecto de la reunión del Movimiento Cinco Estrellas (cogobernante italiano) con representantes de los "chalecos amarillos" de Francia. Tal hecho ha molestado al gobierno francés al punto de convocar a su propio embajador en Roma para nuevas disposiciones.

Francia, que reconoce presidentes fantoches como en el caso de Guaidó en Venezuela, presenta su inconformidad política al gobierno italiano porque se reúne con la oposición política francesa. Por su parte, a Italia –que no termina con sus pretensiones imperiales en África y el Mediterráneo– la vemos reunirse con Estados Unidos e Israel para construir un nuevo frente antiiraní, una nueva Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) modelo 2.0 contra Irán y a favor de la Guerra sin Límites en aquella región. Pero vamos por orden y dejamos la cuestión iraní en otro momento. Ahora es importante analizar el porqué de la crisis entre Italia y Francia y qué intereses geopolíticos están en juego en la región mediterránea.

> "Italia también negocia con Estados Unidos e Israel para construir un nuevo frente antiiraní, a favor de la Guerra sin Límites en aquella región"

Mientras Libia sigue cayendo siempre más adentro de la guerra civil, resultado de la intervención militar de la OTAN en marzo de 2011, más clara se ve la crisis política entre Francia e Italia al tratar de tomar el control de aquellos importantes recursos naturales libios. Se trata de una competencia sin freno entre estas dos naciones para poder acreditarse el protectorado de Libia.

En mayo pasado el gobierno francés organizó en París una conferencia internacional sobre Libia. El presidente Macron logró reunir en esa ocasión al líder del gobierno inconstitucional de Trípoli, al Sarraj, y al jefe del autoproclamado Ejercito Nacional Libio en su base ubicada en la región de Cirenaica, el general golpista Haftar. Ningún acuerdo importante se firmó entre aquellas partes en conflicto, sino apenas un intento informal de convocar nuevas elecciones políticas para el 10 de diciembre del año pasado (que, claro, no se dieron por la oposición contundente de Italia y Estados Unidos).

Los días 12 y 13 de noviembre del año pasado se organizó en la ciudad siciliana de Palermo una cumbre sobre Libia organizada por el gobierno italiano, donde participaron diversas bandas terroristas en guerra entre ellos y también estaban presentes jefes de Estado de Egipto, Argelia, Túnez, Turquía y Rusia como observadores.

Tampoco hubieran podido faltar en esa cumbre Arabia Saudita y Catar, países rivales y aspirantes colonizadores de aquella región. La cumbre de Palermo no ha logrado resultados positivos para la pacificación de Libia. Todo fue reenviado a otra cumbre que se dará en 2019. Sin embargo, el gobierno italiano Cinco Estrellas-Liga Norte presume de haber logrado reunir al Sarraj y Haftar, pero –de hecho– esos dos individuos ya se habían reunido 6 meses antes en París.

Hay que destacar también la crisis con Turquía, cuando en una reunión dentro de la misma cumbre de Palermo fue excluida junto con Catar. Por eso la delegación turca abandonó anticipadamente la cumbre para regresar en Ankara. El debido aislamiento político de esos dos países fue por cierto impuesto por el general Khalifa Haftar, como condición para sentarse en la misma mesa con su enemigo al Sarraj.

El general, que estuvo exiliado y refugiado en los Estados Unidos antes, con pasaporte diplomático estadunidense, considera la congregación de los Hermanos Musulmanes, apoyada por Turquía y el Qatar, como el pero mal que se vive en Libia. Y al parecer el presidente de los consejos de ministros italianos, Conte, para poder lograr hacer una foto recuerdo con al Sarraj y Haftar –formalizando así su victoria política y diplomática– ha aceptado la voluntad de Haftar de aislar Ankara y Doha (si pensamos que Haftar no participó en la reunión plenaria de la cumbre, justo para no encontrar a los representantes de estos dos países).

Cabe no olvidar –nunca y jamás– que la crisis Libia y sus "efectos colaterales", entre estos la emigración forzosa hacia Europa –en la Libia del presidente constitucional Gadafi trabajaban unos 2 millones de africanos– fueron las consecuencias de aquella guerra en 2011 contra aquel país que desde la Revolución verde de Gaddafi hasta ese momento era el más próspero de toda África y donde hoy día se carece de alimentos básicos como el agua y el harina.

Ni Francia ni Italia –y tampoco la OTAN– tienen las credenciales en regla para representar un proceso de paz ni para condenar sus respectivas políticas colonialistas en esa región. Lo anterior porque son la causa principal del mismo conflicto y de la crisis humanitaria en ese país. El lugar de Francia, Italia, Estados Unidos y la OTAN debería ser un tribunal donde se juzguen sus crímenes contra la humanidad pero se sabe que detrás de sus declaraciones, detrás de la prensa amarilla francesa e italiana, también hace su propio juego como vanguardia de fuego en la Guerra Sin Límites. Hay intereses oscuros pero no tan secretos, ya que fueron analizados en un artículo de mi autoría publicado también aquí, en las páginas de *Contralínea*, el 16 de febrero 2018 bajo el título "La misión militar semiclandestina italiana en África". En juego no hay sólo el control de Libia sino también la ruta estratégica de la migración africana y que pasa desde el Niger hacia Libia. Por esto de la crisis diplomática entre Francia e Italia.





LA TRATA DE PERSONAS EN EL CARIBE, UN NEGOCIO FLORECIENTE Y ABERRANTE

ODALYS TROYA FLORES/PRENSA LATINA

A raíz de denuncias recientes sobre policías involucrados en la trata de personas en Bahamas, el ministro de Seguridad Nacional de ese país, Marvin Dames, aseguró que los responsables serán sancionados severamente. En una conferencia de prensa, el funcionario lamentó la ruina de la "fibra moral del país ante la trata de personas que sufre esta nación.

En ese sentido, dio a conocer los planes del comisionado de Policía, Anthony Ferguson, para investigar las acusaciones sobre agentes policiales que supuestamente son dueños de algunos clubes nocturnos ilícitos.

Reiteró que el gobierno sancionará y perseguirá duramente a quien esté relacionado con este flagelo, considerado una de las mayores lacras de la humanidad y de los mayores negocios *blanqueadores* en paraísos fiscales y que se ha convertido en la actividad delictiva transnacional de más rápido crecimiento en la región y el mundo.

El mes pasado, los funcionarios de inmigración arrestaron a 12 mujeres extranjeras de tres clubes de striptease en Nueva Providencia, tras una operación conjunta; ocho de ellas fueron acusadas de trabajar ilegalmente.

Sin embargo, los empleadores que dieron trabajo a esas mujeres indocumentadas no fueron acusados, lo que generó la crítica de la magistrada adjunta en funciones Carolyn Vogt-Evans.

"Como dije antes, nadie está por encima de la ley y yo esperaría que la policía, cuando investigue, que lo vean [el problema] de manera integral", subrayó el ministro Dames.

"Pero ésta es una preocupación para nosotros cuando se está reclutando a personas de países vecinos para que vengan aquí y trabajen en estos clubes; eso es una forma de trata de personas y las sanciones son severas", recalcó.

> "La trata de personas es el tercer negocio ilícito más lucrativo a nivel mundial: genera 32 mil millones de dólares de ganancias ilegales cada año"

La esclavitud moderna

El engaño para que personas realicen labores que violenten sus derechos básicos es actualmente uno de los negocios más lucrativos a nivel mundial.

La trata de personas, denominada como la "esclavitud del siglo 21", es el tercer negocio ilícito más lucrativo a nivel mundial que genera 32 mil millones de dólares de ganancias ilegales cada año, según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Pero Bahamas no es un caso aislado, en el Caribe. Al igual que en casi todas las regiones del mundo, la región está afectada por la trata de personas, tanto para la explotación sexual como para la explotación laboral.

Aunque no hay cifras sistemáticas de la región, a nivel global se estima que 40.3 millones de personas se encuentran en situación de esclavitud moderna.

El 80 por ciento de las víctimas de este fenómeno en América Central y el Caribe son mujeres y, de ellas, más de la mitad son niñas. Las menores representan el 55 por ciento de las víctimas documentadas y las adultas el 25 por ciento, según la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito.

Pero también niños y hombres, en menor medida, son arrastrados por inescrupulosos al comercio de seres humanos, en donde se degrada el valor de una persona, al compararla con una cosa o mercancía.

El pasado año 24 expertos y funcionarios de gobierno de 15 Estados y territorios del Caribe se reunieron en Trinidad y Tobago donde formalizaron la primera red en esta región enfocada en la lucha contra la trata de personas.

La reunión celebrada en abril y organizada por el gobierno de Trinidad y Tobago sirvió para mejorar el intercambio de información y la cooperación regional para prevenir y responder a este delito.



Estuvo respaldada por la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos y el Organismo de las Naciones Unidas para la Migración.

Esta red forma parte de la lucha de los gobiernos locales en coordinación con instancias internacionales contra este flagelo y en virtud de esa cruzada América Central y el Caribe también destacan por una elevada tasa de detección de casos de trata, así como de condenas.

Esto indica una mejora en las capacidades nacionales para luchar contra este delito, señala la ONU.

Sin embargo, el problema persiste y a veces se invisibiliza por sus maneras diversas y cambiantes de ejecutarlo.

Y es que no hay una estrategia de prevención a largo plazo y en particular porque la mayoría de las personas esclavizadas son captadas por las mafias que trafican en gran medida con migrantes empobrecidos.

La pobreza, el desempleo, la falta de oportunidades socioeconómicas, la violencia basada en el género, la discriminación y la marginación son algunos de los factores que contribuyen a hacer a las personas vulnerables a la trata.

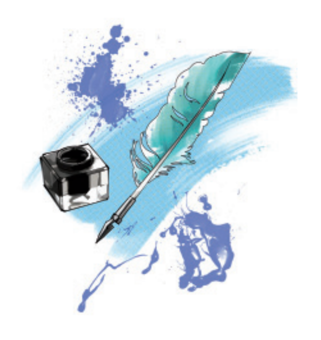
En el año 2000, la ONU definió a este fenómeno complejo, multifacético y poco analizado como una secuencia de actividades delictivas cuyo propósito incluye diversas formas de explotación. Esa secuencia inicia con la captación de las víctimas, continúa con el traslado –dentro o fuera del país– y concluye con la explotación.

Son llevadas a este escenario inhumano a través de la amenaza, uso de la fuerza u otras formas de coacción, rapto, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra.

La ONU señala las distintas formas de explotación consideradas en la trata: prostitución ajena y otras modalidades de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre y extracción de órganos.

En diciembre de 2000, la Asamblea General de la ONU abrió a firma la Convención contra la Delincuencia Transnacional Organizada y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños.

Pero falta mucho por hacerse, sobre todo el diseño y puesta en marcha de las políticas públicas para su prevención, combate, sanción y erradicación, punto de vista de muchos expertos que coloca, en el centro del debate, las desigualdades sociales las cuales eternizan patrones de dominación sobre las mujeres, y trasgreden los derechos humanos de gran parte de la población. ◂



INFANCIA VULNERABLE: MAYORÍA DE MENORES DE EDAD, SIN PROTECCIÓN SOCIAL

MASIEL FERNÁNDEZ BOLAÑOS/PRENSA LATINA

El hecho de que la gran mayoría de los niños en el mundo esté sin protección social, coloca a los infantes en una situación especialmente vulnerable. Sólo 35 por ciento de los menores goza de protección social; con cifras que oscilan desde 87 por ciento en Europa y Asia central, 66 por ciento en América, 28 por ciento en Asia y hasta 16 por ciento en África, según un informe conjunto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

Uno de cada cinco niños vive en las formas más extremas de pobreza y casi la mitad de los infantes del mundo se encuentra en situación de pobreza "moderada".

En casi todas las regiones, la pobreza los afecta de manera desproporcionada; ellos tienen el doble de probabilidades que los adultos de estar en pobreza extrema.

Según la pesquisa, en varias naciones los programas de protección social dirigidos a los niños cuentan con una cobertura limitada, niveles de prestaciones inadecuados, fragmentación y una pobre institucionalización.

Algunos países sujetos a un proceso de consolidación fiscal están reduciendo los subsidios, en lugar de extender las prestaciones, como fue acordado por los países en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), apuntó el informe.

En tal sentido, hace un llamado a favor de la rápida expansión de las prestaciones para la familia y los hijos, con el objetivo de alcanzar la protección social universal de los niños y lograr los ODS.

Este tipo de prestaciones son un elemento vital de las políticas dirigidas a mejorar el acceso a la nutrición, la salud y la educación, así como a reducir el trabajo infantil, la pobreza y la vulnerabilidad de los niños.

La protección social es esencial para ayudar a los niños a escapar de la pobreza y de sus efectos devastadores, recalcaron la OIT y Unicef.

La pobreza infantil puede ser reducida de la noche a la mañana con una protección social adecuada. Mejorar la vida de todos los niños es una cuestión de prioridades y de voluntad política, opinó Isabel Ortiz, directora del Departamento de Protección Social de la OIT.

> "La malnutrición y la pérdida de años de educación, que con frecuencia derivan de la pobreza, son una tragedia para el individuo, su comunidad y la sociedad"

Alexandra Yuster, directora asociada y jefa de Inclusión Social y Políticas de Unicef, expresó que la pobreza afecta a los niños de manera particularmente grave, ya que sus consecuencias pueden hacerse sentir a lo largo de toda la vida.

"La malnutrición y la pérdida de años de educación, que con frecuencia derivan de la pobreza, son una tragedia para el individuo, su comunidad y la sociedad. Los países deben priorizar a los niños y deben lograr que todos ellos cuenten con protección social para que, de esta manera, se termine la pobreza para siempre", enfatizó.

En esa línea, Francesca Bastagli, directora del Programa de Protección Social y de Política So-


DAVID MANRIQUE

cial del Instituto de Desarrollo de Ultramar, dijo: "Sabemos que las políticas y los sistemas de protección social pueden marcar una gran diferencia y son uno de los principales instrumentos disponibles para los gobiernos para enfrentar la pobreza y la desigualdad y cumplir con los ODS."

A su juicio, es vital que los gobiernos y las organizaciones internacionales reconozcan la evidencia clara que emerge en esta área.

También vulnerables en el mercado laboral

La vulnerabilidad de los niños es también evidente en el mercado laboral. En todo el mundo, 218 millones de niños de entre cinco y 17 años están ocupados en la producción económica. De ellos, 152 millones son víctimas de trabajo infantil; casi la mitad, 73 millones, están en situación de trabajo infantil peligroso, según datos de la OIT.

En términos absolutos, casi la mitad del trabajo infantil (72 millones) se concentra en África; 62 millones en Asia y el Pacífico; 10.7 millones en las Américas; 1.1 millones en los Estados árabes; y 5.5 millones en Europa y Asia Central.

Por si fuera poco, casi la mitad de los 152 millones de niños víctimas del trabajo infantil tienen entre 5 y 11 años. La prevalencia del trabajo infantil peligroso es mayor en los niños de entre 15 y 17 años.

Además, de los 152 millones de niños en situación de trabajo infantil, 88 millones son varones y 64 millones son niñas.

Se observa que ellos corren más riesgos que ellas de verse involucrados en el trabajo infantil, pero esta apreciación puede deberse a que el trabajo de las niñas no siempre se declara, especialmente en el caso de la labor doméstica, opina la OIT.

El trabajo infantil se concentra en primer lugar en la agricultura, que incluye la pesca, la silvicultura, la ganadería y la acuicultura, y comprende tanto la agricultura de subsistencia como la comercial; en el sector de servicios; y en el sector industrial, en particular la minería. ◂



LA TRAGEDIA DEL RÍO CAUCA EN COLOMBIA

TANIA PEÑA/PRENSA LATINA

Bogotá. El río Cauca en Colombia ya no es el mismo. Aunque la hidroeléctrica de Ituango volvió a verter agua para darle vida, consideran los expertos que el desastre ambiental y social por la sequía que le fue impuesta es de magnitud irreparable.

Todo comenzó el pasado 16 de enero, cuando Empresas Públicas de Medellín (EPM) cerró la compuerta número dos de captación de agua del proyecto energético de Hidroituango, lo que generó un descenso brusco en el caudal del afluente, el segundo mayor de Colombia, después del Magdalena.

La situación se vio agravada el 5 de febrero, al producirse la pérdida del caudal ecológico debido al cierre de la última compuerta.

EPM tomó la decisión de cerrar las compuertas, al descubrirse una enorme caverna en el macizo donde se asienta Hidroituango, la cual conllevaba a una peligrosa presión de aire entre los túneles de la casa de máquinas del embalse, el mayor de Colombia.

La medida buscaba evitar un colapso de la casa de máquinas y represar el río para que comenzara a verter de manera controlada al llegar a su cuota máxima, tal como sucedió el viernes 8 de febrero.

Sin embargo, durante días se interrumpió totalmente el paso de agua entre la presa y el río, el cual tiene 900 kilómetros y del que han vivido las poblaciones de 25 municipios ribereños en el país sudamericano.

El imponente río quedó convertido en muchos lugares en pequeños arroyos, mientras se reportaba la muerte de decenas de miles de peces.

Según organizaciones campesinas, indígenas y medioambientales de Colombia, la noche oscura para las comunidades ribereñas del Cauca comenzó mucho antes, cuando en 1990 del pasado siglo grupos de paramilitares realizaron asesinatos selectivos contra los detractores de Hidroituango.

Informes de agrupaciones defensoras de los derechos humanos, citadas por el semanario Voz de Colombia, señalan que en 25 años hubo 73 masacres en esa zona del noroeste de Colombia.

Organizaciones como Ríos Vivos de Colombia han llamado asimismo a que se cancele Hidroituango, tras considerar inviable la megaobra energética por sus daños al ecosistema local.

> “EPM es responsable del descenso brusco del río Cauca. En febrero ocurrió la pérdida del caudal debido al cierre de la última compuerta de la presa”

También autoridades indígenas han pedido se cuide al Cauca, como un espacio sagrado fundamental para el buen vivir de sus pueblos.

“Cuidamos cada ser que vive dentro de nuestra Pachamama, para nosotros el río es un mayor espiritual sobre el cual surge la vida”, han expresado.

Los pueblos indígenas y los grupos medioambientales han condenado históricamente el extractivismo y los proyectos minero-energéticos que a su modo de ver ocasionan miseria, despojo y daños ecológicos irreparables.

El empresariado local, sin embargo, ha defendido Hidroituango como el mayor proyecto de infraestructura del país que busca generar el 20 por ciento de la electricidad de Colombia.

Ubicada en el departamento de Antioquia, a unos 170 kilómetros de su capital, Medellín, en tie-

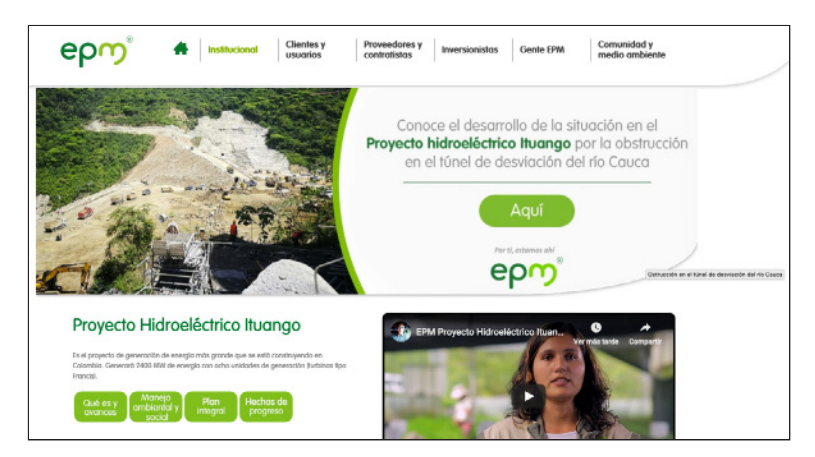
rras de los municipios de Briceño, Ituango y Toledo, la represa tiene una altura de 220 metros y un embalse con capacidad para 2 mil 720 millones de metros cúbicos de agua.

Las ocho turbinas contempladas en la casa de máquinas podrían generar 2 mil 400 MW, de ahí su monumental potencial hidroeléctrico.

Empero, desde abril del año pasado se presentaron obstrucciones en los túneles de desviación del río Cauca, debido a fallas geológicas causadas por las fuertes lluvias y la inestabilidad del terreno.

Un mes después el colapso del gigantesco túnel de desvío del río obligó a que el cuarto de máquinas de Hidroituango tuviera que ser inundado, para evitar que el cauce del Cauca se desbordara y dejara bajo las aguas varios municipios ribereños.

La alcaldía de Medellín llegó a pronosticar una ola tipo tsunami si colapsaba la presa, lo que condujo a la rápida evacuación de pueblos antioqueños.



En junio de 2018, EPM de Medellín anunció la culminación del vertedero, clave para evacuar de manera controlada el agua embalsada por las cuatro compuertas.

Todo parecía haber vuelto a la normalidad. No se habló de Hidroituango en el segundo semestre del último año en Colombia hasta el citado descubrimiento del socavón en el macizo en que se asienta el proyecto y que derivó en la actual contingencia.

Sobrevino entonces con el mencionado cierre de compuertas lo que muchos en Colombia identificaron como la muerte del Cauca.

Más de 60 mil colombianos que viven en sus riberas quedaron durante días sin agua potable debido al descenso del caudal del afluente en casi un 90 por ciento.

Los caudales medios del Cauca son de 2 mil a 2 mil 500 metros cúbicos por segundo, y se situaron en 50 metros cúbicos.

Generó alta preocupación la alta mortalidad de peces que se descomponían en sus orillas, creando una situación de emergencia sanitaria e infecciosa para todos los pobladores.

Ríos Vivos alertó que estaban también en riesgo cientos de miles de áreas de sembrados alimenticios, de grandes, medianos y pequeños campesinos que carecerían de agua para regar sus cultivos.

De hecho, la Procuraduría General de Colombia anunció que abrirá una investigación por el preocupante daño ambiental y social ocasionado.

"Hemos abierto una investigación disciplinaria contra los miembros de la junta directiva de la Empresa Pública de Medellín y funcionarios de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales", informó el procurador general Fernando Carrillo.

El jefe del ente público consideró que debían restituirse los derechos sociales, económicos y ambientales con acciones extraordinarias para los habitantes de los municipios que habitan en la ribera del Cauca.

Y aunque ya se abrieron las cuatro compuertas de Hidroituango y el cauce del río parece se recupera, las comunidades ribereñas mantienen dudas de que el ecosistema de la zona regrese a la normalidad como lo ha indicado Empresas Públicas de Medellín.

En opinión de expertos los impactos ambientales causados por Hidroituango podrían durar muchos años.

Los pueblos originarios de Colombia sostienen que Hidroituango ha demostrado ser un total fracaso como obra de ingeniería y Ríos Vivos asegura que el Cauca no volverá a ser el mismo.

En su recorrido entre las cordilleras central y occidental de Colombia, el caudaloso río atraviesa más de 180 municipios en los departamentos colombianos del Cauca, Valle del Cauca, Risaralda, Caldas, Antioquia, Sucre y Bolívar. ◂



EL GOBIERNO DE BOLSONARO Y EL SÍNODO PANAMAZÓNICO

FREI BETTO, ESCRITOR Y ASESOR DE MOVIMIENTOS SOCIALES; FRAYLE DOMINICO, TEÓLOGO DE LA LIBERACIÓN/PRENSA LATINA

El noticiero informó recientemente que la Agencia Brasileña de Inteligencia (ABIN) espía a los cardenales brasileños, y que le ha transmitido al gobierno información sobre sus recientes encuentros en el Vaticano con el papa Francisco, para preparar el Sínodo (del griego "caminar juntos") sobre la Amazonía, que se reunirá en octubre en Roma.

"Estamos preocupados y queremos neutralizarlo", declaró el general Augusto Heleno. Eso recuerda la famosa pregunta de Stalin durante la Segunda Gran Guerra: "¿Cuántas divisiones tiene el Vaticano?"

Según el *Documento Preparatorio del Sínodo*, en la Amazonia predomina la "cultura del descarte" que, sumada a la mentalidad extractivista, convierte al planeta en un basurero. "La Amazonía, región con una rica biodiversidad, es multiétnica, pluricultural y plurirreligiosa, un espejo de toda la humanidad que, en defensa de la vida, exige cambios estructurales y personales de todos los seres humanos, los Estados y la Iglesia […]. Es de vital importancia escuchar a los pueblos indígenas y a todas las comunidades que viven en la Amazonia, que son los primeros interlocutores de este Sínodo".

La Iglesia denuncia situaciones de injusticia en la región, como el neocolonialismo de las industrias extractivistas, los proyectos de infraestructura que destruyen la biodiversidad y la imposición de modelos culturales y económicos ajenos a la vida de los pueblos.

> "En los nueve países que componen la Panamazonia viven más de 3 millones de indígenas pertenecientes a un total de 390 pueblos"

En los nueve países que componen la Panamazonia (Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam, Venezuela, y la Guayana Francesa, territorio de ultramar) se registra la presencia de 3 millones de indígenas pertenecientes a un total de 390 pueblos. También viven en ese territorio entre 110 y 130 "Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento Voluntario".

La cuenca amazónica constituye una de las mayores reservas de biodiversidad (entre 30 por ciento y 50 por ciento de la flora y la fauna del mundo) y agua dulce (20 por ciento del agua dulce no congelada del planeta); y posee más de un tercio de los bosques vírgenes.

Según los obispos, "el crecimiento desmedido de las actividades agropecuarias, extractivistas y madereras en la Amazonia no sólo ha afectado la riqueza ecológica de la región, sus bosques y sus aguas, sino que también ha empobrecido su riqueza social y cultural, al forzar un desarrollo urbano no integral ni inclusivo de la cuenca amazónica".

Lamentablemente, "todavía hoy existen res-



tos del proyecto colonizador que dio pie a la inferiorización y la demonización de las culturas indígenas. Esos vestigios debilitan las estructuras sociales indígenas y permiten el desprecio de sus saberes intelectuales y sus medios de expresión".

El papa Francisco afirmó en Puerto Maldonado, Perú, en enero de 2018: "Probablemente, los pueblos originarios amazónicos nunca estuvieron tan amenazados en sus territorios como lo están ahora".

El pontífice denunció ese modelo de desarrollo asfixiante, con su obsesión por el consumo y sus ídolos: el dinero y el poder. Se imponen nuevos colonialismos ideológicos, disfrazados con el mito del progreso, que destruyen las identidades culturales propias de esos pueblos. Francisco llama a la defensa de esas culturas y a la apropiación de su herencia, que es portadora de una sabiduría ancestral. Esa herencia propone una relación armoniosa entre la naturaleza y el Creador, y expresa con claridad que "la defensa de la tierra no tiene más finalidad que la defensa de la vida".

Hoy, el grito de la Amazonia al Creador es semejante al grito del Pueblo de Dios en Egipto (*cf.* Éxodo 3,7). Es un grito desde la esclavitud y el desamparo, que clama por libertad y porque Dios lo escuche. Un grito que pide la presencia de Dios, especialmente cuando los pueblos amazónicos, al defender sus tierras, ven criminalizada su protesta, tanto por parte de las autoridades como de la opinión pública. ◂



LE MACHIN

LUIS CASADO, INGENIERO, PROFESOR E INFORMÁTICO CHILENO/PRENSA LATINA

En un discurso pronunciado en Nantes el 10 de septiembre de 1960, Charles de Gaulle –a la sazón presidente de la República francesa– se refirió al organismo mundial que sustituyó a la Sociedad de Naciones (SN) con palabras poco amenas: "*Le machin qu'on appelle ONU*" ("Esa cosa que llaman ONU": Organización de las Naciones Unidas).

Esa "cosa" le pedía a Francia participar en el financiamiento de una expedición de Cascos Azules al Congo. De Gaulle, confrontado a la guerra de Argelia, y a la hostilidad de los países africanos y asiáticos que buscaban su independencia, quería tener las manos libres para desplegar su propia política.

> El derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, o derecho a la autodeterminación, es un principio surgido del derecho internacional

Esa que culminó en la independencia de Argelia y, por qué no decirlo, en su célebre discurso de Phnom Penh (1 de septiembre de 1966) en el que condenó claramente la guerra de Vietnam y manifestó su apoyo a la libertad de los numerosos países que luchaban contra el colonialismo y que, una vez libres, crearon el Movimiento de Países No Alineados.

Para De Gaulle la descolonización era una exigencia moral, política y económica, lo que explica que, refiriéndose a la guerra de Vietnam, haya dicho en Phnom Penh:

"[…] si es improbable que el aparato militar estadunidense sea eliminado en el terreno, no hay por otra parte ninguna posibilidad de que los pueblos de Asia se sometan a la ley del extranjero venida del otro lado del Pacífico, cualesquiera sean sus intenciones y por muy poderosas que sean sus armas. En resumen, por largo y duro que sea este trance, Francia tiene por cierto que no tendrá solución militar. A menos que el universo vaya hacia una catástrofe, sólo un acuerdo político podría restablecer la paz."

Hoy, más de medio siglo después, sabemos que De Gaulle tenía razón.

El derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, o derecho a la autodeterminación, es un principio surgido del derecho internacional, según el cual cada pueblo dispone de la libertad de decidir su régimen político, independientemente de toda influencia extranjera. Proclamado durante la Primera Guerra Mundial, la aplicación de ese principio deja mucho que desear.

La Conferencia de la Paz de París y el Tratado de Versalles (1919) constituyeron un vivero para futuras guerras, incluyendo la Segunda Guerra Mundial, así como la negación más absoluta de los derechos de los pueblos, comenzando por los que habían perdido la Primera Guerra Mundial que no tuvieron, ni siquiera, el derecho a participar en las deliberaciones.

Por los pasillos de Versalles se paseaba un hombrecillo pequeño, delgado, mal vestido,


123RF

insignificante, al que nadie le prestó atención. Trabajaba como jardinero, cocinero, lavaplatos y en otros oficios modestos. Vivía en París, 56, rue Monsieur le Prince. Desde allí le envió una carta a Thomas Woodrow Wilson, presidente de Estados Unidos venido a París a la Conferencia de Paz.

Era una súplica en la que Monsieur Ba, como se hacía llamar entonces, le pedía a Wilson que el derecho de los pueblos a decidir su propio destino le fuese aplicado al suyo. Este no respondió la carta que, tal vez, ni siquiera leyó.

Entonces Ho Chi Minh decidió liberar a Vietnam con las armas en la mano. El derecho a la autodeterminación no se aplicaba a las colonias. Tampoco a los pueblos que carecían de un Estado. Peor aún, nadie pensó en definir qué es un "pueblo".

Los palestinos… ¿son un pueblo? Admitiendo que lo sean, no disponen de un Estado. Ni los kurdos. De paso se hace todo lo posible para que tales Estados no existan jamás, al tiempo que se crean Estados improbables usando el método de los bombardeos masivos: Kosovo, por ejemplo, un territorio desgajado a la fuerza de Serbia, para inventarle un país a los albaneses que ya tenían uno y no pedían tanto.

Aún hoy Kosovo no es reconocido por Serbia, Rusia, China ni España. La mayor parte de los países de América, Asia y África no aceptan la declaración unilateral de independencia, ni reconocen a la República de Kosovo como Estado soberano. ¿Hay que precisar que Estados Unidos y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) practicaron en Kosovo una "intervención militar humanitaria"?

Curiosamente, cuando los jemeres rojos impusieron una insana dictadura en Camboya (1975-1979), asesinando a más de 2 millones de indefensos ciudadanos –una de las peores masacres del siglo XX, que conoció unas cuantas–, la "comunidad internacional", léase Estados Unidos y sus aliados, contribuyeron a mantener la representación de los jemeres rojos en la ONU hasta 1991, al tiempo que les aportaban "ayuda humanitaria" y apoyo militar.

La historia del derecho a la autodeterminación está plagada de abiertas y descaradas intervenciones militares del imperio, que en la materia nunca esperó la autorización de ningún Guaidó. Y ha conocido el invaluable aporte de algún 'progresista' como el francés Bernard Kouchner.

Kouchner, primero comunista, luego socialista, fue ministro de Salud en el gobierno de Mitterrand (1992-1993), y más tarde ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de derechas de Sarkozy (2007-2010). Teorizó el derecho de 'injerencia humanitaria', de modo que las grandes potencias pudiesen invadir cualquier país que a su juicio tiene un mal gobierno y hace sufrir a su población.

Más tarde Kouchner devino International Consultant de las peores dictaduras africanas, y practicó el tráfico de influencias para que empresas a las que él pertenecía cobrasen deudas contraídas por los gobiernos de Gabón y la República del Congo. Carla del Ponte le acusó de obstruir las investigaciones sobre el tráfico de órganos durante la Guerra de Kosovo.

Con tales defensores, no es de sorprender que Donald Trump amenace intervenir en Venezuela, no sin antes haber organizado una muy curiosa "ayuda humanitaria" que se parece demasiado a un Caballo de Troya. Bien mirado, hambrientos hay en Colombia, en Yemen, en Afganistán; incluso, en Estados Unidos.

En Colombia, Estados Unidos tiene ocho bases militares. El Ejército colombiano mantiene a raya a los colombianos hambreados para que no se arrojen sobre la "ayuda humanitaria" destinada a Venezuela.

Estados Unidos le vende cazabombarderos y misiles a Arabia Saudita, que está perpetrando la más grande masacre del siglo XXI en Yemen. Poco importa que la ONU alerte sobre una gigantesca tragedia que se asemeja a un genocidio, sin que las almas sensibles de Occidente digan una palabra.

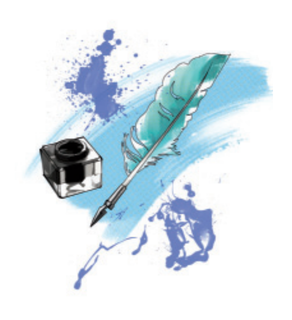
En Afganistán, Estados Unidos sigue empeñado en la guerra más larga de toda su historia: 17 años y contando. Esa guerra ha costado, hasta el día de hoy, según cifras oficiales del Congreso de Estados Unidos, más de 700 mil millones de dólares, o sea unos 20 mil dólares por afgano, cuyo producto interno bruto per cápita no llega a los 500 dólares anuales.

Por la cabeza de Donald Trump no ha transitado la idea de enviar "ayuda humanitaria". Lo cierto es que los títeres que mangonean en Kabul, apoyados por el Ejército *yanqui*, son los mayores productores de heroína del planeta, que exportan a Estados Unidos y a Europa con beneficios que se cuentan en decenas de miles de millones de dólares.

> "En Afganistán, Estados Unidos sigue empeñado en la guerra más larga de su historia: 17 años y contando. El costo supera los 700 mil millones de dólares"

En Estados Unidos, Trump ha recortado los presupuestos destinados a los servicios de salud pública (Medicare) y –aparte de reducirle los impuestos al riquerío– reduce los recursos que financian las Food Stamps que permiten alimentar a decenas de millones de pobres, niños la mayoría de ellos. Todo lo cual no impide que politólogos, periodistas, sociólogos, economistas, políticos, jefes de Estado y otras gentes de bien estimen que… el problema es Nicolás Maduro.

Para mí la cuestión está en otro sitio. Yo que sé en la Organización de Estados Americanos (OEA), esa cloaca; en la ONU, esa *machin*; en el FMI, ese nido de delincuentes… en la autoproclamada "comunidad internacional", ese fantasma; en nuestra propia incapacidad de discernir la verdad de la mentira, y en nuestra inconcebible disposición a comulgar con ruedas de carreta. ◂



RETORNA EL FMI

JUAN J PAZ Y MIÑO CEPEDA, DOCTOR EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA POR LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA; DECANO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL; COORDINADOR ACADÉMICO, EN ECUADOR, DE LA ASOCIACIÓN DE HISTORIADORES LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE; MIEMBRO DE NÚMERO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA./PRENSA LATINA

El presidente demócrata Franklin D Roosevelt (1933-1945) condujo dos tipos de políticas que consolidaron la hegemonía mundial de Estados Unidos: una, interna, se conoció como New Deal, caracterizada por un conjunto de medidas destinadas a superar la grave crisis económica (1929/1933) iniciada con el derrumbe de la Bolsa de Valores de New York. Durante los primeros "100 días" del New Deal, la depresión empezó a ser abatida, gracias al enfoque social de las medidas adoptadas, que cuestionaron la visión ortodoxa de la economía liberal clásica.

El New Deal, en efecto, se ocupó de los trabajadores, elevó impuestos, introdujo el de las rentas, creó la seguridad social, pensiones para ancianos y desocupados, fomentó el empleo público y la participación del Estado en la economía. Roosevelt también afirmó la democracia estadunidense y sus éxitos le valieron tres reelecciones.

La otra política, externa, completó la superación del tradicional aislacionismo estadunidense, pues Roosevelt intervino durante la Segunda Guerra Mundial, (1939/1945) junto a los aliados, para derrotar a las potencias del Eje encabezadas por Alemania e impulsó una nueva configuración del mundo basada en la cooperación global de las naciones.

Todavía en vida, el presidente Roosevelt también tuvo decidido empeño en crear una organización económica internacional, para lo cual fueron invitados diversos países del mundo a la "Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas", que se realizó en Bretton Woods (New Hampshire, Estados Unidos), a partir del 1 de julio de 1944. La Sesión Plenaria de clausura se realizó el 22 de julio de 1944, quedando redactados dos instrumentos: el Acuerdo sobre creación del Fondo Monetario Internacional (FMI) y Acuerdo sobre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Los fines establecidos por el Acuerdo constitutivo del FMI fueron:

"Desde su creación, el FMI tuvo una relación insignificante con América Latina; pero la región conoció bien esta institución a partir de la década de 1980"

-Promover la cooperación monetaria internacional;

-Facilitar la expansión y el desarrollo equilibrado del comercio internacional, a fin de contribuir al fomento y mantenimiento de altos niveles de empleo e ingresos reales y al desarrollo de las fuentes productivas de todos los países participantes;

-Promover la estabilidad del cambio;

-Ayudar a establecer un sistema de pagos multiláteros y a eliminar restricciones del cambio sobre el exterior, que obstaculicen el desarrollo del comercio mundial;

-Confianza entre los países participantes, poniendo a su disposición los recursos del Fondo bajo garantías adecuadas, a fin de corregir desajustes en su balanza de pagos;

-Acortar la duración y disminuir el grado del desequilibrio entre las balanzas de pago internacionales.

Desde su creación, el FMI tuvo una relación insignificante con América Latina; pero la región conoció bien esta institución a partir de la década de 1980. El sobreendeudamiento de los diversos países con bancos privados y a tasas bajas de interés (en promedio el 5 por ciento), estalló en 1982 cuando México declaró su imposibilidad para pagar la deuda externa, cuyos intereses fluctuaban ahora entre el 15 y el 20 por ciento.

A México siguieron los otros países. Entonces la banca transnacional acudió al FMI, que pasó a ser su intermediario con los gobiernos, para asegurar el pago de los créditos y la provisión de nuevos préstamos, siempre que se cumpliera con estrictos programas de ajuste especificados en las famosas "Cartas de intención".



En esencia, tales Cartas introdujeron el neoliberalismo en América Latina, en una era de "aperturismo" iniciada por el presidente estadunidense (republicano) Ronald Reagan (1981-1989), quien abandonó toda herencia del New Deal. La globalización neoliberal también triunfó por el derrumbe del bloque socialista.

Con el FMI, los países latinoamericanos fueron obligados a liberar mercados internos y externos, suprimir controles de precios de productos básicos, liberar tasas de interés y tipos de cambio, elevar precios de los servicios públicos, incrementar precios de los combustibles, suprimir subsidios, disminuir y hasta eliminar impuestos que estorben a las empresas, achicar el gasto público y equilibrar las cuentas fiscales, privatizar empresas estatales, balancear los distintos índices de la economía, flexibilizar las relaciones laborales.

El recetario fondomonetarista finalmente quedó expresado en el Consenso de Washington (WC, 1989), con un decálogo de medidas para solucionar las economías de los países latinoamericanos. La aplicación de ese recetario en América Latina fue la causante del deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de la población, la concentración de la riqueza, la pérdida de derechos laborales, la ruina de las pensiones jubilares, el derrumbe de los servicios públicos, el auge de la corrupción privada y pública, la crisis institucional, el deterioro de la democracia y la crisis política persistente.

Durante las décadas finales del siglo XX y los inicios del XXI predominaron los programas neoliberales, fondomonetaristas, del WC. Fue un ciclo beneficioso para las transnacionales y las burguesías de la región, pero grave para las sociedades latinoamericanas. Existen suficientes estudios que así lo demuestran.

Ese ciclo neoliberal fue cortado por el de los gobiernos progresistas, democráticos y de nueva izquierda, que adoptaron otros modelos de desarrollo y de políticas económicas y sociales.

Entre 1983-2003 Ecuador firmó 16 Cartas de intención con el FMI. De modo que la democracia representativa ganada con el inicio de los gobiernos constitucionales en 1979 después de una década de dictaduras militares, fue frustrada por la debacle social y política ocasionada por el modelo empresarial inspirado en el neoliberalismo y fiel a las recetas del FMI.

Con el gobierno de Rafael Correa (2007-2017) Ecuador apartó al FMI de la injerencia económica. En contraste, el gobierno de Lenín Moreno, subordinado a los intereses de las elites empresariales del país, revive el interés por el FMI y sus ministros económicos anuncian la posibilidad de concluir un arreglo con esta institución. Como se ve, no ha importado la historia económica pasada. Ni siquiera la nefasta experiencia actual del FMI en Argentina. Simplemente hay que cumplir con las consignas empresariales. Así es que Ecuador se prepara para el retorno del FMI. ◂



FRENA PEMEX VENTA MALICIOSA DE ACCIONES A UN ASTILLERO ESPAÑOL



Al cierre del gobierno de Peña Nieto, funcionarios de Energía y Hacienda intentaron vender "al vapor" y a precio castigado el 51% de acciones que Pemex posee en el astillero español Hijos de J Barreras. El equipo de transición frenó la operación

MIGUEL BADILLO

En una acción concertada, funcionarios salientes del gobierno mexicano pretendían que accionistas minoritarios del astillero español se quedaran con el 51 por ciento de acciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) a un precio muy castigado e impedir así la participación de la petrolera mexicana en un nuevo plan de negocios para construir un crucero y otras embarcaciones que Hijos de J Barreras había pactado previamente.

Al pretender aprovecharse del momento de transición política que había en México, los accionistas minoritarios de Hijos de J Barreras (49 por ciento) emplazaron a Pemex en noviembre pasado para que en un periodo de 30 días la paraestatal les cediera toda su participación accionaria a un muy bajo costo.

Pero el equipo de transición del sector energético del gobierno de López Obrador, encabezado por el ahora director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza, descubrió la operación maliciosa de los funcionarios mexicanos y ordenó frenarla a cualquier costo, bajo el argumento de que necesi-

taba información a detalle sobre esa compra-venta accionaria y solicitó a los españoles tiempo para analizar la sociedad que aún tienen con Pemex.

En las primeras investigaciones al tomar las riendas de Pemex, Romero Oropeza encontró que aun cuando la petrolera mexicana es la socia mayoritaria y que la compra de acciones del astillero a finales del gobierno panista de Felipe Calderón (2012) sirvió para evitar su quiebra, ningún funcionario de Pemex ha podido presidir el Consejo de Administración del astillero, lo que va en contra de toda lógica de negocios.

Además, el contrato de inversión fue totalmente desventajoso para México, pues Pemex no sólo no presidiría el Consejo, sino que los accionistas minoritarios podían emplazarla en cualquier momento para terminar con la sociedad.

Aunque la compra del 51 por ciento de las acciones del astillero Hijos de J Barreras por parte de Pemex se concretó dos meses antes de concluir el gobierno de Felipe Calderón, ese compromiso había sido pactado con los españoles cinco años antes por Juan Camilo Mouriño (muerto en un avionazo el 4 de noviembre de 2008), amigo y colaborador muy cercano del exmandatario.





HIJOS DE J BARRERAS

En todo este tiempo Barreras ha entregado más de 1.600 buques. Muchos de ellos son pioneros en diseño, construcción o equipamiento. Y todos, distinguidos con las más exigentes reglas de control técnico y medioambiental. Armadores de todo el mundo acreditan la solvencia tecnológica de Barreras y su estricto cumplimiento en los plazos de entrega.

A finales de 2013, el grupo mexicano Pemex, situado entre las cuatro grandes petroleras mundiales, adquirió el 51% de las acciones de Barreras a través de su filial PMI. La llegada de este significado socio industrial, que explota una de las mayores flotas del planeta, ha aportado mayor solvencia y versatilidad al astillero en un momento clave de su historia.

Con una cartera de pedidos sólida y una reforzada capacidad para afrontar los nuevos retos de futuro, Barreras se mantiene un siglo después fiel al mismo espíritu emprendedor e innovador que marcó sus orígenes. Fiables, capaces y tecnológicamente avanzados, siempre cumpliendo con las necesidades del cliente. Así nació y creció el astillero vigués. Y así afronta el futuro.

La inversión de Pemex rescató al astillero de la quiebra

El primer acuerdo de negocios pactado era salvar al astillero de la quiebra mediante la construcción de dos floteles (buques-hotel) para Pemex, los cuales darían servicio decían a trabajadores que laboran en plataformas petroleras de México.

Fue así como la empresa española J. Barreras construyó uno en su astillero de la ciudad de Vigo, a un costo de 180 millones de dólares, pero ese buque hotel está subutilizado hasta la fecha en la Sonda de Campeche, debido a que es un hotel tan grande que nunca se llena.

Para la construcción del segundo flotel J barreras subcontrató a la naviera estatal Navantía, empresa ubicada en Santiago de Compostela y que fue investigada por supuestos actos de soborno y chantaje a funcionarios del gobierno de Venezuela. Sin embargo, desde que construyeron el buque-hotel embarcación quedó abandonado.

Ante el pésimo negoció que significó para las finanzas de Pemex, en el gobierno de Enrique Peña Nieto se intentó rematar ese buque-hotel en el mercado mundial, pero la oferta más alta recibida apenas ascendía a 50 millones de dólares, por lo que venderlo representaba pérdidas por unos 130 millones de dólares para el gobierno mexicano.

Doce años después Calderón sigue haciendo daño

La historia de la compra accionaria por parte de Pemex del astillero español Hijos de J Barreras se remonta al gobierno de Calderón, cuando su subalterno Juan Camilo Mouriño (nacido en España el 1 de agosto de 1971), jefe de la Oficina de la Presidencia, se comprometió en 2007 ante empresarios gallegos a beneficiarlos con el otorgamiento de contratos de Pemex para la construcción de buques. Pero aquella promesa tardó en cumplirse cinco años por el fallecimiento de Mouriño en un accidente aéreo ocurrido en la Ciudad de México.

Así fue como a 2 meses de concluir su administración, Calderón ordenó en octubre de 2012 al entonces director general de Pemex, Juan José Suárez Coppel, concretar la firma de los dos contratos con astilleros de Galicia para construir un par de buques-hotel.



La compra accionaria de Pemex se remonta al gobierno de Calderón, cuando su subalterno Juan Camilo Mouriño se comprometió en 2007 ante empresarios gallegos a beneficiarlos con el otorgamiento de contratos de la petrolera para la construcción de buques

El monto involucrado en aquella operación rondaba los 290 millones de euros (377 millones de dólares) por los dos buques, y aunque Pemex debió convocar a licitación pública internacional para ambos contratos, como lo establecen las leyes mexicanas, Calderón ordenó hacerlo directamente con los astilleros españoles para cumplir la promesa de su amigo Juan Camilo Mouriño.

La referencia de aquella promesa de Juan Camilo con sus paisanos españoles quedó publicada el 18 de julio de 2007 en el diario *La Voz de Galicia*, en donde se informa que "durante una fugaz estancia en esa provincia española, Juan Camilo Mouriño, de origen gallego, ofreció a los dueños de varios astilleros un pedido masivo de buques pesqueros, petroleros y de todo tipo de embarcaciones, para renovar la flota marítima a cargo del gobierno federal (de Mexico)".

La monumental compra que una operación de esa naturaleza implicaba –como declaró a la prensa española el entonces jefe de la Oficina de la Presidencia de México– se realizaría a cambio de transferencia de tecnología y de la inversión extranjera directa que, un año antes de la crisis global, simplemente se daban el lujo de escoger minuciosamente a sus clientes.

La promesa de Mouriño en aquel año fue adquirir 14 buquetanques para Pemex, siete construidos en los astilleros gallegos y otros siete se armarían en astilleros mexicanos con tecnología de Galicia.

Doce años después de aquellos negocios armados por Mouriño y Calderón, Pemex enfrenta aún las consecuencias y apenas en noviembre pasado el director de Pemex debió cancelar una operación que estuvo a punto de concretarse con pérdidas millonarias para México.

CRÍMENES DEL PASADO
EL DILEMA DEL PROCESO DE PAZ AMLO

El gobierno de López Obrador parece apostar por una ley de amnistía cuando se refiere a su proceso de paz. Sin embargo, en la experiencia internacional (los casos de Sudáfrica y Argentina), el perdón ocurrió después de un proceso de justicia restaurativa, con comisiones de la verdad y reparación a las víctimas. En México, nada de eso se ha planteado

JORGE RETANA YARTO, ECONOMISTA Y MAESTRO EN FINANZAS; ESPECIALIZADO EN ECONOMÍA INTERNACIONAL E INTELIGENCIA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL; MIEMBRO DE LA RED MÉXICO-CHINA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



DAVID MANRIQUE

El dilema del "perdón" que se discute en México respecto de múltiples crímenes del pasado –especialmente de las administraciones presidenciales de los 6 últimos sexenios–, históricamente y en la experiencia internacional se puede sintetizar como *el enfoque de Nelson Mandela vs el gobierno de Raúl Alfonsín,* en Argentina. Ambos procesos estuvieron marcados por dos grandes debacles: el primero, por el régimen del Apartheid (segregación racial); el segundo, por la dictadura militar argentina.

En este análisis, sin embargo, nos referimos a la vía distinta que siguieron al momento de decidir qué hacer frente a las crisis nacionales marcadas por la violencia generalizada, las masacres, los crímenes de Estado, la corrupción sin límites. Se trata de rutas opuestas para llegar a un mismo objetivo.

La "ruta Mandela"

En el caso de Nelson Mandela, una vez que venció en las primeras elecciones democráticas de la historia de Sudáfrica (abril de 1994) al primer ministro Frederik W De Klerk (que desarrolló la apertura y el acuerdo político con la mayoría negra, legalizó el Consejo Nacional Africano –CNA– cuyo líder fue Mandela, liberó de la prisión a éste, convocó a elecciones libres y desmanteló lo fundamental de la legislación del sistema de segregación racial), tuvo frente a sí como prioridades atender los desafíos de reestructurar la economía redistribuyendo los beneficios sociales, facilitando la construcción de viviendas, la prestación de servicios sanitarios y promoviendo la generación de empleo y el desarrollo educativo. Otro reto fundamental al que tuvo que enfrentarse fue el relacionado con las numerosas denuncias de violación de los derechos humanos y otras atrocidades llevadas a cabo y cometidas por anteriores regímenes racistas.

En un intento por esclarecer todos estos acontecimientos pasados sin polarizar aún más a la sociedad sudafricana, el gobierno aprobó en julio de 1995 la creación de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Ésta se integró por 17 miembros y presidida por el arzobispo Desmond Tutu, y promovió la unidad y la reconciliación nacional. Su objetivo fue examinar los 33 años del régimen segregacionista y las atrocidades por él cometidas, bajo el principio de la justicia restaurativa. La Comisión funcionó durante varios años con su tarea de realización de investigaciones, audiencias, castigo o perdón y adiciones a la Ley de Amnistía.

La Comisión (que realizó una investigación de crímenes no judicial, de la cual se han creado más de 30 en el mundo) se fundamentó previamente en la Ley para la Promoción de la Unidad Nacional y la Reconciliación, aprobada en 1995. El propio arzobispo Tutu estableció como lema de ésta: "Sin perdón no hay futuro, pero sin confesión no puede haber perdón". Principio político fundamental. El espacio temporal de investigación de los crímenes ocurridos comprendió desde 1960 a 1994. La Ley y la Comisión se aprobaron en 1995.

Pero aquí tenemos lo más interesante: muchas de estas víctimas ofrecieron sus relatos en audiencias públicas. Los autores de los hechos violentos podían también confesar sus crímenes, y eran sus propias víctimas las que decidían si concederles la impunidad, dirían algunos, el perdón, dirían otros, o no. El tribunal formado ex profeso nunca funcionó como autoridad judicial, sino como intermediario de verdad entre víctimas y agresores.

Existen valoraciones muy diversas acerca del resultado de la Comisión. Sus detractores consideran que proporcionó impunidad a criminales confesos. Sus defensores argumentan que permitió el escla-

> Una Ley de Amnistía no es funcional por sí sola: es un recurso para impulsar una vía de reestructuración de la vida nacional



recimiento de desapariciones y otros delitos que hubieran quedado en la oscuridad, y también facilitó que las víctimas recibieran indemnizaciones y reconocimiento por su sufrimiento; además, promovió la amnistía para los perpetradores bajo los principios antes señalados.

Una Ley de Amnistía nunca es funcional en sí misma, aunque tenga su propio valor como factor de reconciliación y de recomposición de la convivencia social: es un recurso del poder político para impulsar una vía de reestructuración de la vida nacional. También es un instrumento jurídico auxiliar que parte de una concepción general. Por eso, quien busca analizarla aisladamente, no comprende un proceso de pacificación, construcción de la paz y justicia transicional o restaurativa para la reconciliación nacional. Sesga y distorsiona el análisis.

Observadores sudafricanos e internacionales consideran que este proceso de búsqueda de la verdad para la reconciliación –relacionado con el concepto tradicional que los sudafricanos llaman Ubuntu, que es una regla ética sudafricana enfocada en la lealtad de las personas y las relaciones entre éstas– facilitó la transición política sudafricana. El Ubuntu fue la lealtad al proceso de transición y al de investigación para la justicia restaurativa y la reconciliación.

En cualquier caso, es indudable que se ha convertido en un modelo para posteriores organismos que han usado el nombre de Comisión para la Verdad y la Reconciliación (en distintos países que tratan de superar violencia, dictaduras militares o guerras civiles al cambiar la apuesta: sin derrotar adversarios por la vía armada, o sin exterminarlos).

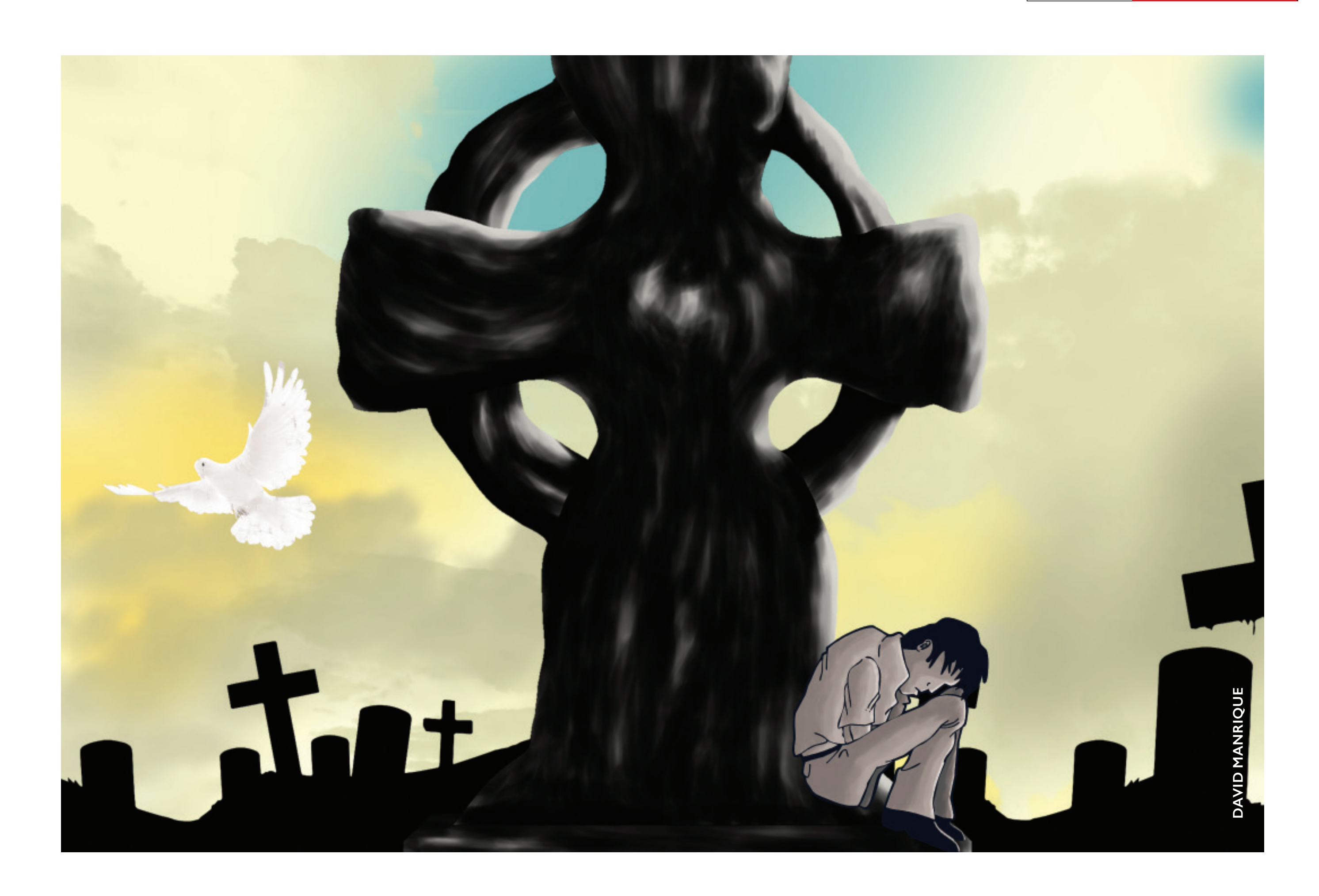
Con ello se resignificó el rol de la verdad histórica y la construcción de una memoria colectiva, lo que exigió desde su inicio una ardua y sostenida tarea de registro formal de las graves violaciones a los derechos humanos. Esa tarea se complementaría con las actividades públicas de la Comisión de la Verdad, tales como la celebración de las audiencias públicas y, especialmente, con la construcción de un archivo del pasado, en el que se registraron los crímenes constatados en la historia reciente del país, decisivo en términos de la memoria y para procesar la ulterior reconciliación.

Definitivamente, ir a un proceso político de perdón y olvido sin conocimiento constatado y memoria no es una buena idea, porque vacía de contenido la reconciliación y ésta se convierte en un fin en sí mismo, no en resultado de un proceso histórico de conocimiento de la verdad, justicia y paz. Esto lo debemos tener muy claro en México para no restar base social y abrir brechas de vulnerabilidad de los adversarios, en un proceso tan complejo que requiere claridad táctica y estratégica, y un cálculo pormenorizado para cada paso siguiente.

La "ruta Alfonsín"

El gobierno del abogado Raúl Alfonsín (1983-1989), defensor de los derechos humanos en la etapa de la dictadura militar argentina y miembro del Partido Unión Cívico Radical (UCR), debió enfrentar una doble tarea histórica desde una perspectiva ideológica cercana al centro-derecha:

A) Liderar, conducir y concretar la transición a la democracia en un país con una larga tradición de gobiernos militares (llamados también "regímenes de excepción"), que en su acción represiva hacia las organizaciones de oposición llegaron a ejercitar el "terrorismo de Estado" y la guerra como medio para dirimir una disputa histórica con la Gran Bretaña por las Islas Farkland para los ingleses, Islas Malvinas, para los argentinos. En esta tarea tuvo como principal objetivo, reinaugurar la de-



mocracia y reivindicar los derechos humanos.

B) Atacar el problema de la violencia generalizada, protagonizada por los propios gobiernos militares, organizaciones de la izquierda armada, grupos paramilitares de extrema derecha (como la "Triple A", Alianza Anticomunista Argentina) y opositores en general a la dictadura militar. Para tal efecto, a 5 días de ocupar el poder, el 15 de diciembre de 1983, Alfonsín firmó los decretos 157/83 y 158/83. Por medio del primero se creó la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), la cual ordenaba enjuiciar a dirigentes de las organizaciones guerrilleras ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo de tendencia trotskista) y Movimiento Peronista Montoneros (MPM). Por medio del segundo, se ordenaba procesar a las tres juntas militares, los crímenes cometidos por ellas. A los militares se les llevó a juicio en abril de 1985, lo cual significó un acto de enorme congruencia y valentía política.

Esta doble disposición legal y política fue denominada "la teoría de los dos demonios", debido a que limitaba a la cúpula de dos grandes agrupamientos sociales armados contendientes la responsabilidad de la violencia política y explicaba la violencia de Estado como consecuencia de la violencia guerrillera, una grave limitación de concepción política originada en la ideología que la animaba. En cierta forma legitimaba así la doctrina de la seguridad nacional (la lucha de exterminio contra el


DAVID MANRIQUE

"enemigo interno" de ideología comunista) que sustentaron las dictaduras militares de Suramérica durante la Guerra Fría, de la cual los militares argentinos fueron sus mejores exponentes.

En esa contienda, la violación-defensa de los derechos humanos era provocada por ambos polos sociales armados en igualdad de responsabilidades. El periodo investigado comprendió desde marzo de 1976 hasta 1983 (desde el golpe militar contra la presidenta Estela Martínez de Perón, hasta la promulgación de los decretos 157 y 158 de 1983).

El trabajo de recopilación de información duró 9 meses, y se reunieron en el propio escenario de los hechos las pruebas suficientes (luego fueron compiladas en un libro que cubrió el informe final de la CONADEP llamado *Nunca más*) para llevar a juicio a los miembros de la Junta Militar, lo que se produjo en abril de 1985.

Esa documentación, con los legajos correspondientes a personas desaparecidas (se documentaron 8 mil 961 casos y se consideró dicha relación "una lista abierta"), víctimas de ejecuciones sumarias y extrajudiciales y sobrevivientes, fue remitida a la justicia competente que, superados los obstáculos presentados por la justicia militar que debía instruir los sumarios y juzgar en primera instancia, efectuó el Juicio a las Juntas Militares y al personal de la policía de la provincia de Buenos Aires.

Casi al término de su mandato (5 de diciembre de 1986), el propio Raúl Alfonsín anunció un proyecto legal que emplazaba abruptamente a la presentación de denuncias ciudadanas por vulneración de los derechos humanos durante la dictadura

militar. Fijaba un plazo de 30 días, tras el cual caducaría el derecho a reclamar justicia.

El proyecto fue bautizado como Ley de Punto Final –Ley 23.492– y era realmente una ley de amnistía que establecía el hecho de que "se extinguirá la acción penal contra toda persona que hubiese cometido delitos vinculados a la instauración de formas violentas de acción política hasta el 10 de octubre de 1983". Un sector de opinión amplio consideró que sancionaba la impunidad de los militares penalmente responsables de haber cometido el delito de desaparición forzada de personas de varios miles de opositores.

La Ley de Punto Final fue promulgada el 24 de diciembre de 1986, y estableció la paralización de los procesos judiciales contra los imputados; meses después fue complementada con la Ley de Obediencia Debida (23.521), también dictada por Alfonsín el 4 de junio de 1987, y estableció una presunción *iuris et de iure* (es decir, que no admitía prueba jurídica alguna en contrario) respecto de los delitos cometidos por los miembros de las Fuerzas Armadas, por lo cual no serían ya punibles. Siguió un periodo intenso de discusión política, movilizaciones sociales, etcétera, pero finalmente la ley predominó.

La contraposición

Sin desconocer las grandes diferencias entre los procesos de verdad, justicia y reconciliación entre Sudáfrica y Argentina, especialmente la causalidad de la violencia generalizada, los crímenes de lesa humanidad, la naturaleza de la disputa por el poder, y la ausencia del macro factor del crimen trasnacional organizado, la disyuntiva que se presenta es cómo castigar los crímenes de Estado en su acepción más amplia: las violaciones masivas a los derechos humanos, sobre lo cual, en un país y otro se opta por investigar, construir una verdad desde la sociedad agraviada, castigar y luego perdonar (en el caso sudafricano conforme a los testimonios presentados por las víctimas en audiencias públicas, en Argentina con una "comisión de ciudadanos notables" y luego el perdón (la amnistía) como decisión de Estado, el llamado "punto final".

En México, nuevamente en forma errónea, se ha empezado a hablar de una eventual figura legal relacionada con la decisión política del "Punto Final", pero el paralelismo es totalmente equivocado, salvo en cuanto a que se trataría de una "amnistía como decisión de Estado".

Pero en este caso sería inaplicable como similitud, porque tanto en Sudáfrica como en Argentina se procesó la verdad, la justicia a las víctimas y luego se procedió al instrumento legal para la reconciliación.

Aquí, sin embargo, se habla de un "punto final" sin que haya habido "punto inicial", de partida, es decir, ni comisión de la verdad para los actos de criminalidad contra las finanzas del Estado y en contra de la legalidad constitucional (corrupción y represión masiva, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales). No aplica el concepto ni el paralelismo, ni la similitud, porque se extrapolan conceptualizaciones sin que haya sustancia de por medio, lo cual conlleva desconocimiento de los procesos a los que se alude de alguna manera habidos en otras partes del mundo.

Tendríamos que empezar por el estudio a fondo de los mismos y luego contrastarlos con la realidad nacional, con nuestras necesidades de un proceso de naturaleza similar, pero desde nuestras realidades, sin extrapolaciones vacías.

Ni el perdón sudafricano ni el punto final argentino aplican en México porque son resultado de un proceso de justicia restaurativa, no el principio de un proceso que no ha iniciado. En pocas palabras no podemos querer empezar por el final.



México debe aprender que el perdón sudafricano y el punto final argentino son resultado de un proceso de justicia restaurativa





MISAEL VALTIERRA/CUARTOSCURO

PERMISO PARA DESTRUIR EL MEDIO AMBIENTE

Mineras tóxicas y depredadoras podrán pagar sus culpas con un "impuesto verde". La determinación de la SCJN, que avala la medida impulsada por el gobierno de Zacatecas, sólo vendrá a justificar un daño por miles de millones de pesos –además del social y cultural– que no se ve reflejado en los libros contables

GRECIA EUGENIA RODRÍGUEZ NAVARRO/SERGIO ELÍAS URIBE SIERRA, INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS Y DE LA RED MEXICANA DE AFECTADOS POR LA MINERÍA

Hace unos días, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó legal la aplicación de un "impuesto ecológico" que pagarán las empresas relacionadas con el modelo extractivo depredador en el estado de Zacatecas. En los hechos, el aval a este impuesto significa la justificación y un intento de legitimación de un modelo extractivo que múltiples estudios e investigaciones han demostrado que destruye la vida.

Con estos tenues e irreales paliativos *verdes*, como el aprobado recientemente, se envía un mensaje distorsionado y mentiroso para que la opinión pública crea que en Zacatecas hay un gobernador –Alejandro Tello– preocupado por el medio ambiente. La realidad es que se sigue imponiendo una visión de desarrollo en la que se usa la naturaleza de forma barata.

Nuevamente se propaga el grito de que "el que contamina paga", a pesar de ser una fórmula nacida –y ya oxidada–, en el zedillismo. Y que, sin embargo, para varios políticos y magistrados continúa siendo vigente. Todo a pesar del desastre socioambiental en el que nos encontramos.

Este gobernador y el resto de los gobernadores del país, en lugar de simular políticas públicas *verdes*, deberían impulsar la aplicación de procesos para la rendición de cuentas, y no para compensar o resarcir daños, que, además ni siquiera el Estado está capacitado para determinarlos.

Si a la actividad minera se le agregara en su costo de producción el costo generado por daño ambiental y por daños a la salud de la población, sería una práctica económica inviable, porque los daños que ocasionan son desproporcionadamente mayores a la inversión orientada a esa supuesta atención.

Lo que los pueblos y la sociedad demandan es justicia socioambiental. En consecuencia, se debe prohibir la minería a cielo abierto y de tumbe y relleno, porque esta práctica pondera una visión de "progreso y desarrollo" que hace creer que podemos tener un crecimiento económico infinito (cuando el planeta es finito). Este modelo, además, profundiza la desigualdad; concentra y privatiza las ganancias, y deja en manos de la sociedad más vulnerable los costos y prejuicios socio-ambientales. Insistimos en que se deben responder tres preguntas básicas ante los proyectos mineros: 1) desarrollo para qué y 2) para quiénes; y 3) si, bajo esa lógica, tal desarrollo será de largo aliento.

Giancarlo Delgado, economista por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con estudios de maestría y doctorado en ciencias ambientales por la Universidad Autónoma de Barcelona (España) e investigador titular de tiempo completo del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, y también integrante del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), en su publicación *Metabolismo social y energía*, hace referencia al costo ecológico del actual modelo, y nos explica lo que significa sacar 1 gramo de oro en la mina Cerro San Pedro, de San Luis Potosí.

Cada gramo de oro de esa mina trae consigo una carga ecológica de por lo menos 4 millones de gramos de desechos sólidos de diverso grado de toxicidad y 2 millones de gramos de agua altamente tóxica. ¿Será que el gobernador de Zacatecas tiene idea de lo que sucede con ese tema en la mina de Mazapil?

Esta carga, conocida como "mochila ecológica", de manera inmediata hace ver que la actividad minera actual es insostenible y ayuda a entender que el "impuesto ecológico" establecido por la Suprema Corte raya en la burla y el desconocimiento de fondo de la problemática minera.

El gobernador Tello cree que el maquillaje verde podrá perpetuar la rapacidad e impacto de las empresas extractivas. Cree también que con este impuesto salvará al estado de no entrar de lleno a una crisis socioambiental sin precedentes. Falta ver las reacciones en contra de esta nueva tributación que, por supuesto, las empresas –por cierto, varias con amparos en la bolsa– podrán discernir para que su aplicación, si es que no la pueden esquivar, sea por lo menos subrepticia,

LEONARDO GARZA TREVIÑO/CUARTOSCURO

oculta, oscura, para que no se le pueda dar seguimiento, tal como sucede con el Fondo Minero.

Tampoco es real que con el dinero que se recaude mediante ese impuesto, se podrán atender los problemas que históricamente ha presentado el extractivismo minero, cervecero y monoagroalimentario relacionados con los daños a la salud, la contaminación y agotamiento de recursos hídricos, el despojo y desplazamiento forzado y la destrucción de formas de vida campesinas.

Lo paradójico que raya en el cinismo es que a quienes se les quiere responsabilizar a los campesinos, los pueblos y las comunidades de no ser solidarios con los bienes naturales que demandan las megaurbes (que siguen creciendo sin planeación de futuro).

Decir que los "impuestos ecológicos" son sinónimo de justicia, reciprocidad y beneficio para el Estado significa acentuar la asignatura pendiente que se tiene con los pueblos que son saqueados y violentados.

Esta iniciativa *verde* centrada en el ecoeficientismo es sólo un discurso. Y es aberrante hablar de "minería sustentable", cuando la esencia de ésta es la lógica capitalista de acumulación de ganancia por desposesión.



Decir que los impuestos ecológicos son sinónimo de justicia, reciprocidad y beneficio para el Estado es acentuar la desprotección de los pueblos saqueados y violentados



Hay que hacer énfasis en que la minería que predomina en América Latina, México y Zacatecas es una megaminería tóxica centrada en la extracción de metales y en la acumulación de desechos tóxicos como pasivos ambientales. Predomina también la acumulación de ganancias como sucedió en 2017, cuando el total del valor de la extracción minera fue de 417 mil millones de pesos, pero de los cuales el Estado sólo recaudó 4 mil 973 millones de pesos. Es decir, el 1 por ciento del total, que equivale sólo al 0.35 por ciento del total de los ingresos del gobierno federal.

Antes de aprobar impuestos ecológicos "por remediación ambiental de la extracción de materiales, de la emisión de gases a la atmósfera, de la emisión de contaminantes al suelo, subsuelo y agua y al depósito o almacenamiento de residuos", tanto el gobernador de Zacatecas, Alejandro Tello, como los legisladores y las instancias de procuración de justicia, deberían concentrar sus esfuerzos en la reivindicación para las y los zacatecanos que históricamente han sido agraviados por la actividad minera.

Los funcionarios del gobierno que hoy encabeza Tello mucho tienen que decir del despojo y desplazamiento forzado en el municipio de Noria de Ángeles; en Salaverna, Nuevo Mercurio y las comunidades aledañas al complejo Peñasquito en Mazapil; en la Colorada y la cabecera municipal en Chalchihuites; en Vetagrande, en San Martín y San José de Canutillo en Sombrerete… sólo por mencionar algunas de las varias experiencias que falta citar.


IGNACIO RUIZ/CUARTOSCURO

VENEZUELA RESISTE,

TRAS 4 AÑOS DE SANCIONES ESTADUNIDENSES

Seis órdenes ejecutivas, 77 sanciones individuales y 32 sanciones a entidades no han sido suficiente para imponer un nuevo orden en Venezuela, nación que ahora resiste una posible intervención militar

AYMARA GERDEL/CVECHINA-TELESUR

OFAC
Office of Foreign Assets Control

Sanctions List Search

This Sanctions List Search application ("Sanctions List Search") is designed to facilitate the use of the Specially Designated Nationals and Blocked Persons list ("SDN List") and all other sanctions lists administered by OFAC, including the Foreign Sanctions Evaders List, the List of Persons Identified as Blocked Solely Pursuant to E.O. 13599, the Non-SDN Iran Sanctions Act List, the Part 561 list, the Sectoral Sanctions Identifications List and the Non-SDN Palestinian Legislative Council List. Given the number of lists that now reside in the Sanctions List Search tool, it is strongly recommended that users pay close attention to the program codes associated with each returned record. These program codes indicate how a true hit on a returned value should be treated. The Sanctions List Search tool uses approximate string matching to identify possible matches between word or character strings as entered into Sanctions List Search, and any name or name component as it appears on the SDN List and/or the various other sanctions lists. Sanctions List Search has a slider-bar that may be used to set a threshold (i.e., a confidence rating) for the closeness of any potential match returned as a result of a user's search. Sanctions List Search will detect certain misspellings or other incorrectly entered text, and will return near, or proximate, matches, based on the confidence rating set by the user via the slider-bar. OFAC does not provide recommendations with regard to the appropriateness of any specific confidence rating. Sanctions List Search is one tool offered to assist users in utilizing the SDN List and/or the various other sanctions lists; use of Sanctions List Search is not a substitute for undertaking appropriate due diligence. The use of Sanctions List Search does not limit any criminal or civil liability for any act undertaken as a result of, or in reliance on, such use.

Download the SDN List

Visit The OFAC Website

Download the Consolidated Non-SDN List

Program Code Key

Details:

Type:	Individual	**List:**	SDN
Last Name:	MADURO MOROS	**Program:**	VENEZUELA
First Name:	Nicolas	**Nationality:**	
Title:	President of the Bolivarian Republic of Venezuela	**Citizenship:**	Venezuela
Date of Birth:	23 Nov 1962	**Remarks:**	
Place of Birth:	Caracas, Venezuela		

Identifications:

Type	ID#	Country	Issue Date	Expire Date
Cedula No.	5892464	Venezuela		
Gender	Male			

Addresses:

Address	City	State/Province	Postal Code	Country
	Caracas	Capital District		Venezuela

Back

SDN List last updated on: 2/25/2019 11:01:49 AM
Non-SDN List last updated on: 2/7/2019 12:36:04 PM

SANCTIONSSEARCH.OFAC.TREAS.GOV

Luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001, la administración de George W Bush logró la aprobación en el Congreso estadunidense de la Ley Patriota[1], que sentó las bases jurídicas para desarrollar guerras preventivas y declarar a escala global "la guerra total al terrorismo". La Ley Patriota es un instrumento jurídico de carácter extraterritorial que ha permitido extender a otros países la aplicación de las leyes estadunidenses.

El reconocido escritor Thierry Meyssan ha denunciado que "desde 2001, el Tesoro estadunidense se ha convertido en una potencia política que trabaja en coordinación con el Pentágono. El Tesoro se ha dotado, en efecto, de poderes sorprendentes mediante la creación de una jurisprudencia que permite extender a otros países la aplicación de las leyes de Estados Unidos bajo el pretexto de que ciertas transacciones internacionales se efectúan en dólares estadunidenses[2]".

El Departamento del Tesoro cuenta con un Agencia de Inteligencia Financiera encargada de planificar y ejecutar sanciones económicas y comerciales en apoyo a los objetivos de seguridad nacional y de política exterior de Estados Unidos, denominada Oficina de Control de Activos Estadunidense (OFAC).

La OFAC puede sancionar a Individuos, Entidades, Barcos y Aeronaves designados o identificados en listas derivadas de programas asociados a Leyes, Reglamentos y Órdenes Ejecutivas. Según la OFAC las Sanciones son consecuencia o efecto de una conducta que amenaza la política exterior y los objetivos de seguridad nacional de Estados Unidos y son utilizadas para "prevenir" que los países, entidades e individuos utilicen el sistema financiero estadunidense para propósitos que van en contra de la política estadunidense y sus objetivos de seguridad nacional.

Bajo este andamiaje sustentado en la Ley Patriota, y con el pretexto de luchar contra el terrorismo mediante ataques preventivos que amenacen la Seguridad Nacional del país norteamericano ha desarrollado un acabado sistema de presiones que pretende imponer un orden político, económico, militar y social en América y el mundo. Entre los países sancionados por la OFAC a la fecha destacan: Belarús, Irán, Burundi, Rusia, Cuba, Siria, Libia, Nicaragua, Corea del Norte, el Líbano, Liberia, Somalia, Sudan, Ucrania, Yemen y Zimbabue[3]. Todos países con abundantes recursos energéticos, y víctimas de intervenciones militares y golpes de estado con participación estadunidense.

Seis órdenes ejecutivas

El 8 de marzo se cumplirán 4 años desde que el expresidente Barack Obama emitió la Orden Ejecutiva 13.692 y declaró a su país en emergencia nacional, respecto de la amenaza inusual y extraordinaria que representa la situación en Venezuela[5] a su seguridad nacional y su política exterior. Posteriormente la administración de Donald Trump ha emitido cinco órdenes ejecutivas adicionales, sancionando a 77 individuos, 32 entidades y dos embarcaciones.

La primera orden ejecutiva promulgada por la administración de Trump fue emitida el 24 de agosto de 2017 (Orden Ejecutiva 13.808), la cual sanciona a la estatal petrolera Petróleos de Venezuela, SA (PDVSA) afectando la emisión de nueva deuda y el traspaso o negociación de deuda antigua en Estados Unidos, también prohíbe el pago de dividendos y operaciones capital asociadas a CITGO.

El 19 de marzo de 2018 el presidente Trump, mediante la Orden Ejecutiva 13.827, prohíbe las transacciones con cualquier moneda digital o ficha digital ve-

> Tras las elecciones de 2018, Washington emite nuevas sanciones contra la venta de deuda y activos públicos en Estados Unidos



nezolana (petro) a toda persona o entidad estadunidense, las órdenes ejecutivas también prohíben cualquier intento o forma de evasión de las mismas. Posteriormente, emite cuatro sanciones individuales dirigidas a funcionarios del estado venezolano argumentando en ella "mala gestión económica y corrupción".

Luego de celebrarse las elecciones presidenciales en Venezuela (resultando reelecto el presidente Nicolás Maduro), Washington emite nuevas sanciones mediante la Orden Ejecutiva 13.835, de fecha 21 de mayo de 2018. Éstas prohíben la venta de deuda y activos públicos en territorio estadunidense.

En septiembre de ese año, Estados Unidos también aplica sanciones a personas físicas y jurídicas (entidades), entre los individuos sancionados destacan: el ministro de la Defensa Vladimir Padrino López y la vicepresidente Ejecutiva Delcy Rodríguez, entre otros altos funcionarios del gobierno bolivariano.

Posteriormente, el 1 de noviembre mediante la Orden Ejecutiva 13.850, Washington sanciona el sector aurífero de la economía venezolana y engrosa la lista de altos funcionarios del gobierno venezolano sancionados.

La más reciente orden ejecutiva (13.857) fue emitida el 28 de enero de 2019, en ella se establecen más sanciones a PDVSA; en esta oportunidad, las sanciones bloquean 7 mil millones de dólares en activos de la estatal petrolera en adición a una perdida estimada de 11 mil millones de dólares en sus exportaciones durante los próximos años. Sumado a lo anterior, el Departamento de Estado certifica al diputado Juan Guaidó "para recibir y controlar bienes" provenientes de cuentas bancarias a nombre del gobierno venezolano y del Banco Central, abiertas en instituciones financieras ubicadas en Estados Unidos.

Las sanciones individuales

La Orden Ejecutiva 13.692 también conocida como "Programa Venezuela", generó el marco jurídico para aplicar 77 sanciones individuales[6] de las 90 sanciones impuestas por la OFAC a ciudadanos Venezolanos durante los últimos 4 años[7]. Es decir que el 85 por ciento derivan del mencionado programa.

Cabe destacar que el 79 por ciento de los sancionados por la OFAC a través del "Programa Venezuela" son hombres, asimismo el 58 por ciento desempeñan cargos de alto gobierno asociados al Poder Ejecutivo y el 36 por ciento son miembros activos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), vinculados al sector Seguridad y Defensa.

El escritor venezolano José Negrón, recientemente denunció una serie de operaciones encubiertas dirigidas por Gina Haspel (oficial de inteligencia de Estados Unidos y actual directora de la CIA) desde el Pentágono para intentar quebrar la voluntad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Negrón afirma: "su objetivo es organizar y alimentar un ejército paralelo que se está preparando desde Colombia[8]" para una posible intervención militar en Venezuela.

Lo cierto es que el "Programa Venezuela" ha establecido "presuntas sanciones" de forma selectiva a funcionarios con altos cargos que desempeñan responsabilidades estratégicas en materia de seguridad y defensa, buscando quebrar la unidad de la FANB y del pueblo Venezolano que sigue respaldando al proyecto bolivariano.

El ministro de Defensa de Venezuela, Vladimir Padrino López, rechazó las sanciones impuestas por Washington calificándolas de injerencistas: "Que lo sepa el mundo entero y muy especialmente el imperio norteamericano, con sus aliados



El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, durante su visita a México

internos y externos, no nos intimidaran con sanciones de ninguna naturaleza[9]".

Desde que Obama emitió la Orden Ejecutiva 13.692 hasta la actualidad, la OFAC a través del Programa Venezuela ha "sancionado" a los siguientes cargos: ministro de la Defensa (Padrino López, Vladimir), ministro de Relaciones Interiores y Justicia (Reverol Torres, Néstor Luis), ministro de Estado para la Nueva Frontera de la Paz (Izquierdo Torres, Gerardo), comandante General del Ejército Bolivariano (Suárez Chourio, Jesús Rafael), comandante General de la Guardia Nacional Bolivariana (Rivero Marcano, Sergio José).

Asimismo la OFAC en tres oportunidades en los últimos 4 años ha sancionado a funcionarios que han estado al frente de la Dirección General del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN): Bernal Martínez, Manuel Gregorio; González López, Gustavo Enrique; y Cristopher Figuera, Manuel Ricardo). Además, de sancionar al primer comisionado del SEBIN (Rodríguez Mucura, Hildemaro José) presuntamente por "reprimir la democracia y cometer fraude contra personas".

De igual forma la OFAC ordenó sanciones en tres oportunidades a funcionarios que han ocupado el cargo de director general de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) señalando a: (Pérez Urdaneta, Manuel Eduardo; Pérez Ampueda, Carlos Alfredo; y García Duque, Franklin Horacio), todos oficiales de la FANB. Además de apuntar a la lista al director de las


123RF

Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) y al comandante de la Dirección General de Contrainteligencia Militar de Venezuela: (Bastardo Mendoza, Rafael Enrique y Hernández Dala, Iván Rafael), respectivamente.

Curiosamente, la oficina de inteligencia financiera ha sancionado a tres jefes de las Región Estratégica de Defensa Integral (REDI) del país bolivariano, dos de la Región Central y uno de la Región Andina. Asimismo, se ha incluido al comandante de la Zona Operacional de Defensa Integral de la región capital en la lista de sancionados. Todos oficiales activos de la FANB.

Al parecer, el Departamento del Tesoro considera una amenaza los objetivos de seguridad nacional y de política exterior de Estados Unidos al alto mando militar y a las fuerzas de orden público del Estado venezolano.

Por otro lado, la OFAC ha sancionado a los cinco rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE), dos ministros de Comunicación e Información (Villegas Poljak, Ernesto Emilio; y Rodríguez Gómez, Jorge Jesús), 10 altos funcionarios del Poder Judicial (predominantemente vinculados a la sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y entre ellos el presidente (Moreno Pérez, Maikel José). Además del fiscal general de la República Bolivariana de Venezuela (Saab Halabi, Tarek William).

Igualmente, fueron sancionados el presidente (Maduro Moros, Nicolás), y en dos oportunidades los dos últimos vice-

presidentes (El Aissami Maddah, Tareck Zaidan, y Rodríguez Gómez, Delcy Eloína), así como nueve constituyentitas, entre ellos (Cabello Rondon, Diosdado) también vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), entre otros.

Esto evidencia que las sanciones son principalmente dirigidas al cargo que ocupan los funcionarios en ejercicio, es decir, son sanciones selectivas dirigidas no hacia al individuo sino al cargo que ocupan con el objetivo erosionar las bases del Estado venezolano y promover su desintegración.

Todo eso no ha sido suficiente

Tras 4 años de sanciones, Venezuela resiste y sigue buscando alternativas ante la crisis. Revisar los casos de países sancionados como Irán, Cuba o Corea del Norte –quienes han logrado sobrellevar las sanciones de Estados Unidos por décadas– es vital para la experiencia venezolana, además de motorizar los esquemas de cooperación Sur-Sur, y profundizar las alianzas con China y Rusia que promueven un mundo multipolar, representan hoy una alternativa ante la hostilidad externa que asedia a Venezuela.

"El fin del socialismo llegó a nuestro hemisferio", dijo Trump durante su discurso en la Universidad de la Florida, el pasado 18 de febrero[10]. Ahí hizo referencia a Cuba, Nicaragua y Venezuela, países incluidos en la denominada "Troika de la Tiranía" por su asesor de Seguridad Nacional, John Bolton. Cuba ha soportado casi 60 años de bloqueo económico y sanciones, Venezuela lleva 4 años resistiendo y una probable intervención militar, y Nicaragua pronto será denominada como "amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional y política exterior de Estados Unidos, con la promoción de una inminente ley sancionatoria denominada Ley NicAct. Estos tres países son los principales promotores de la integración latinoamericana y caribeña.

Cada presidente estadunidense se ha destacado por tener en su haber una guerra, intervención militar y/o golpe militar. ¿Será América Latina y el Caribe el escenario de guerra del gobierno de Donald Trump?

Referencias:

[1] Pub. L.N° 107-56, 115 Stat. 272
[2] https://www.voltairenet.org/article205003.html
[3]https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions/Programs/Pages/Programs.aspx
[4]https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions/SDN-List/Pages/program_tags.aspx?from=singlemessage
[5]https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2015/03/09/hoja-informativa-orden-presidencial-de-venezuela
[6] https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions/SDN-List/Pages/default.aspx
[7] La OFAC también sancionó a dos individuos por el programa Sanciones Extraordinarias al Narcotráfico en el extranjero, y dos aeronaves de bandera venezolana, según la lista Specially Designated Nationals de la OFAC.
[8]https://mundo.sputniknews.com/firmas/201902051085245863-ejercito-conflicto-guerra-washington-caracas/?from=singlemessage
[9]http://www.vicepresidencia.gob.ve/index.php/2018/01/06/alto-mando-militar-de-venezuela-rechazo-agresiones-de-eeuu/
[10] https://actualidad.rt.com/actualidad/306286-eeuu-bolton-troika-venezuela-nicaragua-cuba



Revisar los casos de Irán, Cuba o Corea del Norte es vital para la experiencia venezolana, además de profundizar las alianzas con China y Rusia



LA GUERRA DE ESTADOS UNIDOS: VENEZUELA, NICARAGUA, CUBA, ¿Y DESPUÉS?

Estados Unidos y sus aliados fabrican pretextos humanitarios para usar la fuerza en Venezuela. De ocurrir una intervención militar para derrocar al gobierno de Maduro, se estaría violando el derecho internacional

STELLA CALLONI/PRENSA LATINA



123RF

Buenos Aires, Argentina. En estas circunstancias sólo se puede estar a favor o en contra de la paz o a favor o en contra de la guerra, dijo el canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, durante una conferencia de prensa el pasado 20 de febrero al mencionar el momento crucial que está viviendo la región ante la amenaza de Estados Unidos de invadir Venezuela y por lo tanto son momentos en que "se deciden la observancia, la vigencia de los principios del derecho internacional, de la Carta de las Naciones Unidas; se decide que la razón de legitimidad de un gobierno reside en el apoyo y en el voto de su pueblo; donde se decide que ninguna presión foránea puede sustituir el ejercicio soberano de la libre determinación".

Esto lo dijo Rodríguez 6 días después de que el gobierno revolucionario de Cuba advirtiera el pasado 13 de febrero las intenciones intervencionistas de Estados Unidos y entre otros elementos mencionó el movimiento de aviones de transporte militar desde bases estadounidenses donde están las fuerzas especiales y las de Infantería de Marina utilizadas "para acciones encubiertas, incluso contra líderes de otros países". En este caso se refería a los vuelos que llegaron entre el 6 y el 10 de febrero a las también bases militares estadunidenses en el Aeropuerto Rafael Miranda (Puerto Rico); la Base Aérea de San Isidro (República Dominicana), y otras en el Caribe, además de denunciar detalladamente la serie de presiones y acciones del gobierno de Washington en la preparación de una aventura militar disfrazada de "intervención humanitaria" en Venezuela, preparativos que continúan, recordando que el presidente Donald Trump había afirmado que "todas las opciones son posibles".

Retomando el comunicado del gobierno, el canciller destacó que se está asistiendo "a la fabricación de pretextos humanitarios fijando una fecha límite para forzar la entrada de 'ayuda humanitaria' mediante la fuerza, lo cual constituye por sí mismo un contrasentido: no es posible que la ayuda verdaderamente humanitaria descanse en la violencia, en la fuerza de las armas o en la violación del derecho internacional, enfoque que de hecho es una violación del derecho internacional humanitario", y recordó que Cuba apoya las gestiones iniciadas por México y Uruguay y otras que intentan un camino de paz y diálogo, llamando a la comunidad internacional a movilizarse para impedir cualquier acción que se preste para una intervención que está en manos de fundamentalistas estadunidenses y alcanzará a toda América Latina.

Esta advertencia se adelantó a la amenaza del gobierno del presidente Trump contra Venezuela, quien en una "conferencia" en la Universidad Internacional de Florida, en Sweetwater, Miami, el pasado 19 de febrero, fue muy elocuente, preciso y brutal.

Por una parte llamó a los militares venezolanos a traicionar a su patria, amenazándolos de manera infantil con que perderían "todo" si continuaban apoyando al "dictador" Nicolás Maduro, y entre otras consideraciones y amenazas asombrosas dijo que "los días del socialismo están contados, no sólo en Venezuela, también en Nicaragua y en Cuba", jugando a la "guerra fría", a los tiempos de los filibusteros, a la implantación al fin de aquella Doctrina Monroe de 1823, que sacó de las cuevas las viejas decisiones imperiales. El imperio se desnudó mostrando su decrépito rostro, su decadencia absoluta.

El canciller Rodríguez rechazó este intento de intimidación de Trump "hacia quienes de manera totalmente soberana, en ejercicio de libre determinación, hemos decidido construir y defender el

> Se confirmó la salida de un Grupo de Ataque frente a las costas de Florida en el marco de la tensión con Venezuela. La flota incluye portaaviones



socialismo, y la intimidación además hacia numerosos partidos, organizaciones y personas", y dijo que analistas estadunidenses habían estimado que el discurso de la Florida fue electoral, tratando de intimidar también a los líderes demócratas (Estados Unidos), a los votantes, en especial a los jóvenes inconformes con el sistema, acusados por el mandatario de querer instalar el socialismo en esa nación.

Para Rodríguez, el "aporte teórico" principal de Trump en su discurso de febrero fue la incorporación del Macartismo a la Doctrina Monroe, en la defensa de un único poder imperialista, "al que sumó un anticomunismo extremo, visceral, pasado de moda, esencialmente viejo, anclado en la Guerra Fría", afirmando que fue "una torpe y burda declaración de dominio imperialista sobre nuestra América martiana".

El armado intervencionista

Además de las denuncias del gobierno de Cuba sobre el trasiego aéreo en el Caribe, el experto periodista Tom Rogan, en su artículo "El poder militar estadunidense se concentra silenciosamente cerca de Venezuela", publicado en el Washington Examiner el 15 de febrero pasado, escribió que el gobierno de Estados Unidos desplegó dos de sus portaaviones, el Theodore Roosevelt y el navío de desembarco anfibio USS Boxer, que lleva a bordo la 11A Unidad Expedicionaria de Marines (MEU), buques que operan desde su puerto de origen en San Diego (Pacífico oriental), a sólo cinco o siete días de navegación de aguas colombianas, a poco más de 400 millas de la frontera con Venezuela, "dentro del rango de fácil alcance de la artillería aérea".

Las características de las MEU "representaría un equilibrio apropiado entre disuadir al régimen de Nicolás Maduro y amenazar con la invasión", sostuvo Rogan (La Iguana TV).

También en los últimos días varios medios confirmaron la salida de un Grupo de Ataque (CGS) frente a las costas de Florida, en el marco de tensiones con Venezuela, en una flota integrada por el portaaviones USS Abrahm Lincoln (CVN-72), un crucero misilístico clase Ticonderoga, el USS Leyte Gulf y cuatro destructores clase Arleigh Burke (USS Bainbridge, USS Gonzalez, USS Mason y USS Nite), además de una fragata de la marina española Méndez Nuñez, invitada a participar de ejercicios militares COMPTUEX, del pasado 25 de enero, lo que se hace "para probar las naves" antes de desplegarse hacia un objetivo, dejando trascender su posible destino: el Caribe ¿amenaza real o juego de disuasión?.

En tanto grandes aviones militares de Estados Unidos establecieron un corredor hasta Cúcuta, frontera Colombo-venezolana, cargados presuntamente con toneladas de "ayuda humanitaria", con gran publicidad, mientras que el pasado 10 de enero el presidente de Panamá, Juan Carlos Varela, confirmó las denuncias de movimientos políticos y sociales sobre un trasiego de poderosos helicópteros artillados que llegaban desde Estados Unidos a la base que este país ha establecido en el Darién, provincia fronteriza con Colombia.

Varela declaró que el 4 de enero último había viajado a la Florida para reunirse con el comandante del Comando Sur, Craig Faller, en su sede, por supuesto sin permiso del parlamento y prácticamente a escondidas.

Los helicópteros han continuado llegando y el gobierno panameño es denunciado ahora por su involucramiento en las operaciones contra Venezuela.

Estados Unidos tiene rodeada a Venezuela con la presencia de bases militares



Las tropas estadunidenses en las bases en Colombia están preparadas para actuar como apoyo en diversas acciones como "golpes quirúrgicos"

en Colombia, Aruba, Perú, Paraguay y otras islas del Caribe. En el estado de beligerancia en que el gobierno de Washington viola toda legislación internacional, se han denunciado movimientos de sus tropas en la zona montañosa Montes de Oca, departamento colombiano de La Guajira.

El pasado 11 de febrero se conoció una constante entrada y salida de aviones y helicópteros de guerra estadounidenses en ese lugar, detectándose la presencia de drones que toman fotos del territorio venezolano, y la llegada de equipos blindados de la unidad aérea de Estados Unidos.

El propio gobierno venezolano ha denunciado en su momento la presencia desde hace tiempo de organizaciones paramilitares de Colombia en la frontera con Venezuela, que han actuado en una cantidad de crímenes y acciones delictivas, y también esto es citado en el llamado Golpe o Plan Maestro ("MASTERSTROKE") del Comando Sur, trazado cuando aún era comandante del mismo el almirante Kurt Tidd, en febrero de 2018.

Si se observan los movimientos, sitios y países cómplices mencionados en ese Plan, son los que hoy están marcados en el escenario de guerra montado por Estados Unidos.

Las tropas de ese país en las bases en Colombia están preparadas para actuar como apoyo en diversas acciones como "golpes quirúrgicos" y pueden provocar a las fuerzas militares venezolanas, utilizando también a los paramilitares colombianos.

Se citan algunas organizaciones para-



La aventura bélica contra Venezuela amenaza a toda la región, pero también a Estados Unidos

militares-también, registradas en el Plan Maestro como El Clan del Golfo, Los Uribeños, los Rastrojos, las Águilas Negras, expertas en asesinar a líderes sociales y dirigentes indígenas.

Además se han localizado otras similares como "Resistencia Radical Venezolana" o la llamada "Resistencia de los Jesuitas" de origen israelí (sionista), especialmente en los estados de Zulia, Táchira, Apure, con comandos que actúan alrededor del puente internacional "Tienditas", precisamente por donde se intentó el 23 de febrero ingresar supuesta "ayuda humanitaria", sin descartar que esta pueda ser una acción "distractiva" mientras inician conflictos o provocaciones en otras zonas.

Hay analistas que miran hacia las fronteras con Brasil, Roraima, Manaos y Boavista, especialmente después que por primera vez en la historia un general del Ejército de Brasil, Alcides Farías Jr, quien está al frente del comando de brigada en Ponta Grossa, estado de Paraná, fue designado para integrarse al Comando Sur como subcomandante de las fuerzas estadounidenses. Esto ha provocado una verdadera crisis en el terreno militar en ese país, ya que como cita el periódico brasileño *Valor*, Farías podría encontrarse con la posibilidad de estar al frente de una intervención en Venezuela, ya que sería asignado al Fuerte San Houston, destinado a participar en esas acciones.

Valor destacó que sectores de la cancillería brasileña "mostraron preocupación con la posibilidad de que un cargo en la jerarquía de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos venga a legitimar una even-

tual intervención militar en la región", y que la participación de oficiales brasileños en el ejército de Estados Unidos "choca con documentos aprobados por el Congreso de Brasil, definiendo las directrices nacionales que privilegian la actuación multilateral de las Fuerzas Armadas sin prevalencia de una única nación".

Se refiere a la Estrategia Nacional de Defensa y el Libro Blanco de la Defensa Nacional, mientras que el excanciller y exministro de Defensa, Celso Amorim, dijo que esto servirá para "legitimar una eventual intervención militar de Estados Unidos en América Latina y el Caribe y conferirle a una unidad de aquel país un papel similar al de la OTAN, sin que ningún tratado haya sido firmado con tal objetivo".

Todos estos y otros datos determinan que los fundamentalistas "hombres de Trump" intentan ejercer una presión absoluta, una asfixia económica y militar con una aparatosidad que parece más el comienzo de una guerra contra una gran potencia con fuerzas similares. O en todo caso, una maniobra para intentar disuadir por terror, ya que no es fácil una intervención militar que nadie asegura en qué puede terminar y que le ha creado a Washington severas contradicciones internas y con una absoluta mayoría de países que no apoyan esta situación.

Las amenazas de Trump a los militares venezolanos fue un *boomerang*, porque éstos se sintieron agraviados y humillados, dando una respuesta clara y severa, declarándose absolutamente dispuestos a la defensa de su patria.

Esta aventura bélica amenaza a toda la región, pero también a los propios Estados Unidos y se refleja en la resistencia de diversos sectores políticos e incluso militares de ese país a esta bravuconada de Trump.

A pesar de la guerra mediática, que es parte de este esquema de guerra asimétrica, híbrida, o el nombre que se quiera dar a este claro intento de guerra colonial de apropiación de recursos y territorios, de rapiña y dominación por la violencia en pleno siglo XXI, ya se sabe que en Venezuela no hay una crisis humanitaria. Lo que sí existe, es un bloqueo de Estados Unidos y sus aliados, más el robo de más de 30 mil millones de dólares confiscados a ese país y otros daños similares, y como contrapartida está la ayuda de Rusia y China mediante un corredor aéreo ante el cerco que sufre Venezuela.

Pero hay que destacar algo más potente y es la capacidad de resistencia que ha demostrado tener el gobierno de Nicolás Maduro, el pueblo y las fuerzas armadas patrióticas de Venezuela, superando situaciones gravísimas, como antes lo hizo el líder venezolano y latinoamericano, el presidente Hugo Chávez Frías a partir del fracasado golpe diseñado por Estados Unidos en abril de 2002. Desde ese momento en adelante ha habido 25 elecciones ganadas por Chávez y por su sucesor Nicolás Maduro, y dos perdidas reconocidas por el gobierno.

Cuando la oposición llegó a tener mayoría en el Congreso, al jurar en 2016, la primera y única promesa y programa anunciado por el entonces "democrático" presidente de la Cámara Henry Ramos Allup, fue que antes de fines de 2016 iban a derrocar a Maduro. Desde allí se ha llegado al 2019 con Maduro reelegido en elecciones observadas y auditadas en mayo de 2018, donde participaron opositores que prefirieron ir al desafío electoral antes que llamar a la intervención de una potencia extranjera. Esto obsesionó a Washington e hizo posible que finalmente se sacaran la máscara.

Nadie puede ignorar de qué se trata. "O se está por la paz o contra la paz, o se está por la guerra o contra la guerra".



Hay que destacar la capacidad de resistencia que ha demostrado tener el gobierno de Nicolás Maduro, el pueblo y las fuerzas armadas de Venezuela



CRISIS EN HAITÍ: CULPA DE MUCHOS Y BENEFICIO DE POCOS

Se reavivan las protestas violentas en Haití, donde más del 80 por ciento de la población vive con menos de 2 dólares diarios. La corrupción anima la ira social, pues cada vez se revelan más negocios de políticos y empresarios en perjuicio de las finanzas públicas

ANELÍ RUIZ GARCÍA/PRENSA LATINA



IVAN STEPHENS/CUARTOSCURO

Puerto Príncipe, Haití. Momentáneamente este país cerró otro capítulo de encarnizada lucha antigubernamental, con el tímido retorno a la normalidad de las principales actividades de la capital y otras ciudades, luego de 11 días de movilización general.

Las protestas iniciadas el 7 de febrero pasado para pedir la renuncia del presidente Jovenel Moise y su equipo de gobierno, se extendieron como nunca antes desde la llegada al poder del empresario bananero en 2017.

La capital fue la que más sufrió la ira de los manifestantes, que paralizaron la urbe de unos 3 millones de habitantes, y detuvieron servicios básicos como el suministro de agua, electricidad, combustible, hasta el mercado informal, sustento de más del 70 por ciento de la población.

Entre las demandas figura la disminución inminente del precio de los productos de primera necesidad, el establecimiento de un gobierno interino y justicia en el caso del desfalco al programa energético venezolano Petrocaribe.

Los manifestantes erigieron barricadas, atacaron negocios e instituciones públicas como la televisora estatal y se plantaron ante el Palacio Nacional con gritos de "Aba Jovenel" (Abajo Jovenel), además de protagonizar enfrentamientos con la policía.

La operación, llamada por la oposición Bloqueo del país mantuvo incomunicada a varias ciudades y amenazó el funcionamiento de los centros hospitalarios y algunos tuvieron que cerrar sus puertas.

Para agregar sazón, el domingo pasado fueron arrestados ocho individuos con un arsenal de armamentos y otros equipamientos, a los que la policía haitiana acusó de posesión ilegal de armas y conspiración criminal.

El grupo, conformado por cinco estadunidenses, un serbio, un ruso y un nacional, fueron detenidos en las cercanías de Banco de la República de Haití, presuntamente con intenciones de robarlo, aseguraron fuentes oficiales.

Sin embargo, el primer ministro Jean Henry Céant, investido luego de la forzada renuncia del otrora jefe de gobierno Jack Guy Lafontant, dijo en entrevista a la cadena estadunidense CNN, que el grupo de mercenarios intentaban llevar a cabo un ataque contra él y el Parlamento.

Las acusaciones causaron revuelo, sobre todo porque los arrestados declararon en el momento de la detención estar trabajando "al servicio del gobierno", lo cual fue rebatido firmemente por los voceros de la institución.

Sin embargo, el clima se tensa entre ambos jefes del Ejecutivo, otrora adversarios por la carrera presidencial de 2016 y aún mantienen diferencias políticas.

En medio de las intensas protestas y el caos político, el primer ministro descartó su renuncia, y confirmó a la prensa que recibía presiones del Palacio Nacional para abandonar el cargo.

Días después, en un mensaje trasmitido por la Televisión Nacional de Haití, el notario anunciaba un paquete de medidas para reducir el gasto estatal y combatir la corrupción, como incipientes soluciones para enfrentar la crisis.

Medidas gubernamentales ante crisis de Haití

Durante el primer día de tregua de la oposición, Céant comunicó que reduciría un 30 por ciento del presupuesto del Ejecutivo, eliminaría privilegios innecesarios a los funcionarios gubernamentales como tarifas de combustible beneficiosas, tarjetas telefónicas, pago de viajes extraoficiales al extranjero y la reducción del número de consultores, entre otras.

También ordenó auditar todas las empresas vinculadas al Estado y trabajar con la comunidad internacional, el sector privado, la policía y la Inspección de Aduanas para

vigilar y evitar todo lo posible el contrabando de mercancías.

Además, prometió reunirse con los empresarios para discutir un posible aumento de los salarios mínimos y seguir investigando la malversación de los fondos de Petrocaribe, que de acuerdo a un informe del Tribunal Superior de Cuentas supera los 2 mil millones de dólares.

El jefe del Ejecutivo aseguró que sostendrá conversaciones con los socios internacionales para recuperar la inversión directa y desarrollará un programa con los productores locales, importadores y asociados foráneos para desglosar el costo de los productos.

Para algunos expertos estas medidas, aunque van más allá de las aprobadas hace 2 semanas cuando se decretó el estado de emergencia económica, aún se parecen mucho a las promesas del inicio del gobierno de Jovenel Moise.

El profesor universitario y activista político Camille Chalmers, dijo a Prensa Latina que aplicar las disposiciones es atacar directamente las alianzas que el gobierno estableció con los diferentes sectores, por lo que "no es factible", aseguró.

"La malversación de los fondos de Petrocaribe supera los 2 mil millones de dólares, según un informe del Tribunal Superior de Cuentas"



Por su parte, el jefe de Estado, al cual le tomó 8 días pronunciar un discurso tranquilizador y por momentos agresivo, en medio de los disturbios sociales, insistió en el diálogo nacional como única alternativa para encontrar soluciones reales a la actual crisis.

De hecho, desde febrero inició conversaciones con representantes de varios sectores como el foro económico, los religiosos y hasta el expresidente interino Jocelerme Privert.

A los que aún no ha convencido, es al ala más radical de la oposición que cada vez suma adeptos y se niega a sentarse a la mesa de negociaciones con la administración, la acusa de mala gestión y de deteriorar aún más la situación de la población vulnerable.

Sin embargo, el senador Willot Joseph, quien abiertamente apoya al gobierno de Moise, denunció que el presidente no es el único responsable del deterioro de la situación económica del país.

Sin que hasta el momento se refuten sus declaraciones, Joseph dijo que algunos de los líderes de la oposición están también a cargo de organismos "jugosos".

Entrevistado en el programa radial *Magik 9*, el parlamentario aseguró que la Oficina



123RF



Además de las protestas violentas, Haití vive una de sus peores crisis económicas

Nacional del Seguro de Vejez, el principal fondo de pensiones del país, está controlada por Youri Latortue y Cholzer Chancy, ambos líderes del partido Ayiti an aksyon y el Fondo de Asistencia Social está en manos de la senadora Gracia Delva, también miembro de la misma plataforma.

De igual manera, confirmó que el Fondo de Asistencia Económica y Social, con un presupuesto de varias decenas de millones de dólares, está bajo el control del presidente de la Cámara alta, Carl Murat Cantave, y el senador Onondieu Louis.

El presidente de la Cámara diputados, Gary Bodeau, y el senador Rony Célestin tienen la Oficina de monetización de los programas de ayuda al desarrollo, aseveró Joseph, que gestiona más de 1 mil millones de dólares al año, y la lista continúa.

Para el parlamentario, Moise no debe ser culpado por todos los errores, el Legislativo también tiene responsabilidad, pues sus funcionarios monopolizan gran parte de las instituciones.

Mientras tanto, Haití vive una de sus peores crisis económicas con un déficit presupuestario que supera los 86 millones de dólares en el primer trimestre fiscal, una inflación de más del 15 por ciento y la pérdida de más del 68 por ciento del valor de la moneda nacional frente al dólar en los últimos 3 años.

En el orden social, la pobreza extrema alcanza a una cuarta parte de la población y más del 80 por ciento vive con menos de 2 dólares diarios.

A este escenario se enfrentan las reiteradas manifestaciones que en los últimos 4 meses sacuden al gobierno de Moise y amenazan desestabilizar aún más a la empobrecida nación.